



Artículos académicos

Alberto Espejel Espinoza
Inercias y modificaciones en los procesos de selección de autoridades de los partidos políticos en México (2000-2021).....1

Marco Arellano Toledo
10 años de la revista Posibilidad Política, puente entre lo análogo y lo digital.....55

Dossier de coyuntura

Francisco Reveles Vázquez
Posibilidad Política como espacio de análisis de la política académica.....30

Elizabeth Cobilt Cruz
Aportes y retos de las revistas de divulgación científica.....60

Sol Cárdenas Arguedas
A 10 años de la Revista Posibilidad Política: divulgación científica, democracia y feminismo.....35

Antonio Faustino Torres
Desafíos de la publicación de investigaciones científicas en un mundo hiper saturado.....63

Ninfa Elizabeth Hernández Trejo
Publicaciones digitales en tiempos de pandemia. Importancia de la Revista Posibilidad Política en la difusión del conocimiento.....39

Cuahtémoc Guerrero Briviesca
Investigación científica digital, algunos retos para tiempos líquidos.....69

Noé Hernández Cortez
Reflexiones en torno a la primera década de vida de la revista Posibilidad Política.....45

Francisco Javier González Ayerdi
Registro perenne y moda. Artículos y publicaciones científicas en el espejo digital.....75

Carlos Martínez Padilla
La Revista Posibilidad Política: un espacio académico para la Ciencia Política.....49

Víctor Hugo Martínez González
Democratización y divulgación académicas.....81

Héctor Zamitiz Gamboa
En torno a la investigación científica en la era digital.....85



Posibilidad Política

Presentación

La revista POSIBILIDAD POLÍTICA cumplió en 2020 10 años de publicar ininterrumpidamente los trabajos de jóvenes y consolidados investigadores, cuyo campo de investigación se enfoca en las ciencias sociales.

Este espacio de reflexión y análisis, que realizó su primera publicación el 15 de enero de 2012, surge con la visión de fomentar la discusión, retroalimentación y comprensión de la realidad política y social de diversas regiones, a través del análisis de los procesos, instituciones y actores que inciden en ella, siendo México nuestro principal espacio de reflexión.

Inscrita en el contexto actual, donde el uso intensivo y la evolución de las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC) han hiperconectado a la sociedad en un mundo digital dinamizado, el cual se caracteriza por la inconmensurable generación de ideas, así como por la cantidad excesiva de información que dificultan a las personas contar con fuentes confiables y fidedignas que les ayuden a combatir la desinformación, POSIBILIDAD POLÍTICA ha mantenido como objetivo presentar y difundir trabajos académicos y de opinión realizados por estudiantes y académicos que sean novedosos, de alto nivel teórico y/o empírico, cualitativo y/o cuantitativo y con pretensiones descriptivas y/o explicativas, que contribuyan a comprender y/o explicar los diversos aspectos de la realidad política y social. Además de siempre ser una revista dictaminada por pares que eleva el rigor y que privilegia la objetividad, al ser un proceso realizado por especialistas que evalúan la originalidad y aportación del trabajo, el dominio del área temática, la calidad metodológica, la pertinencia y actualidad de la bibliografía, así como la organización clara y coherente del texto.

A fin de conmemorar sus 10 años, la revista organiza un DOSIER DE COYUNTURA especial para este número donde ha invitado a distinguidos académicos que han sido grandes aliados a lo largo de este tiempo, y que con su visión fresca y enfoque científico han contribuido al desarrollo y vigencia de este espacio, el motivo de encuentro es invitarlos a reflexionar en torno a la importancia de los artículos de investigación científica en la época de la brevedad digital y la contribución que tienen las revistas digitales a la difusión del conocimiento.

Asimismo, dentro de este número se presenta en la sección de ARTÍCULOS ACADÉMICOS el trabajo de Alberto Espejel, quien realiza un destacado trabajo donde analiza las inercias y modificaciones en la selección de autoridades de los partidos políticos y cómo esto ha impactado en su democratización interna a lo largo del tiempo.

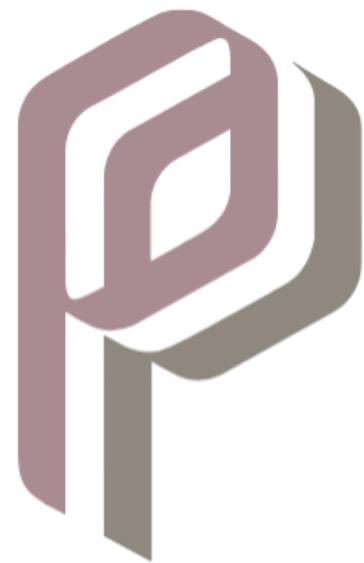
Por último, no queremos dejar de agradecer a nuestras y nuestros distinguidos invitados por el tiempo y dedicación invertidos en sus reflexiones, y a nuestras y nuestros lectores por su atención y seguimiento a cada uno de nuestros números, esperemos que disfruten cada uno de los trabajos que conforman este número especial.

Posibilidad Política
Comité Directivo
Ciudad de México, 19 de enero de 2021



Posibilidad Política

Artículos académicos



10 años



Inercias y modificaciones en los procesos de selección de autoridades de los partidos políticos en México (2000-2021)

Alberto Espejel Espinoza¹

Resumen

El trabajo aborda las inercias y modificaciones en la selección de autoridades de los partidos en México, una de las asignaturas más descuidadas en el abordaje de la vida interna de los partidos. El trabajo busca identificar el tipo de reglas y procesos, así como rastrear el cambio y sus causas. Por ende, se examinan dos niveles de análisis, el estatutario y el de los procesos en sí. Entre los hallazgos se observa que los partidos en México tienden a los procesos no inclusivos, ni competitivos. De igual forma, cuando se ha modificado la inclusión, en su mayoría el sentido de la modificación no es democrática, y se relaciona con retos endógenos y exógenos.

Palabras clave: selección de dirigencia, democracia interna, partidos políticos en México, autoridades.

Inertia and modifications in the processes of leadership selection of political parties in Mexico (2000-2020)

Resume

The work addresses the inertias and modifications in the selection of party authorities in Mexico, one of the most neglected subjects in the approach to the internal life of parties. The work seeks to identify the type of rules and processes, as well as to trace the change and its causes. Two

¹ Doctor en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesor investigador de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1. Líneas de investigación: Partidos políticos; Asociaciones Público-Privadas. Correo electrónico: alberto.espejel.espinoza@gmail.com

levels of analysis are examined, the statutory and the processes themselves. Among the findings, it's observed that parties in Mexico tend towards non-inclusive and non-competitive processes. Likewise, when inclusivity was modified, most of the meaning of the modification is not democratic, and it is related to endogenous and exogenous challenges.

Keywords: leadership selection, internal democracy, political parties in Mexico, authorities.

Introducción

Los partidos políticos en México tienen mala fama, pese a ello importan pues son clave en el engranaje de la democracia. Lo anterior no los exime de problemáticas en su funcionamiento. Todo lo contrario, los hace susceptibles de ser investigados en sus diversas caras (electoral, legislativa, de gobierno e interna).

Pese a la pervivencia de un sistema de partidos pluralista moderado con fuerzas políticas estables en el espectro político de 1989 a 2015, la vida interior de las fuerzas políticas ha sido descuidada, incluso con la emergencia del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) que modificó sustancialmente el tablero político. No es de extrañar que incluso dentro de los congresos académicos dedicados al análisis electoral, el número de ponencias dedicadas al estudio de la cara interna es ínfimo.

Hace más de un siglo, Michels (1983) mostró que las dirigencias importan, y mucho, al grado de transformar un partido revolucionario en uno reformista, comandado por un círculo cerrado. En todo caso, importa recordar que las autoridades harán lo posible por perpetuarse en los cargos, incluso modificar las reglamentaciones. Además que las dirigencias controlan prerrogativas y cargos importantes.

Una forma reciente de abordar la cara interna es centrarse en los procesos de los partidos mediante la lente de la democracia interna, enfoque que ha tenido un gran impulso en el S. XXI. Por ejemplo, existe literatura sobre selección de

dirigentes que realiza comparaciones (Vaquera, 2017) o trabajos en profundidad a lo largo de la historia de una organización (Zamitiz, 2013). No obstante, es difícil que los trabajos logren abordar un lapso amplio, en varios partidos y que trasciendan el ámbito estatutario.

Por consiguiente, el presente trabajo intenta llenar el vacío existente en la literatura con el objetivo de mostrar una mirada holística en torno a cómo se han seleccionado autoridades a lo largo de la historia organizativa del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC) y Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Las preguntas que guían el análisis son: ¿cuáles son los métodos de selección de autoridades de los partidos en México?, ¿qué tan democráticos son en función de la inclusión y competencia?, ¿cómo han variado a lo largo del tiempo y cuál es la causa? Partiendo de la idea sobre que los partidos padecen retos, tanto internos como externos (Panebianco, 1980), asumimos que la presencia de dichos retos podría generar un cambio en los métodos de selección. Aunado a que tal cambio más que abrupto es gradual y no democrático.

Para mostrar lo anterior, el trabajo se estructura como sigue. Primeramente se presenta una discusión en torno a la selección de autoridades, la inclusión y la competitividad. Después se presentan los resultados del PRI, PAN y PRD, seguidos del PT, PVEM y MC, finalizando con MORENA. Se concluye con la discusión de los hallazgos.

Apuntes en torno a la selección de autoridades

Los procesos de selección de autoridades son de suma importancia. No es gratuito que generen conflictos en no pocas ocasiones o, cuando menos, quejas respecto al resultado. Son relevantes por varias razones.

En primer lugar, porque se relaciona con el problema de la oligarquización. Se afirma que el partido tiene el dilema de elegir entre eficiencia (al exterior) y democracia (al interior). Lo primero conlleva disciplina partidaria y cohesión interna. Lo segundo conduce a la renovación de líderes, mediante la participación de las bases y la exigencia de responsabilidad.

En segundo lugar, quien resulte electo tendrá gran poder para controlar o, al menos, incidir en las propuestas de candidatos, así como la distribución de prerrogativas. Además, quien ocupa la dirigencia se convierte en un factor real de poder, al determinar en buena medida la línea política, así como las sanciones; mientras que al exterior, es un actor relevante, ya que es la imagen del partido.

Ahora bien, los estudios en torno a la selección de autoridades suelen trabajar con los marcos regulatorios, pocos trascienden al plano de los procesos en sí. Además que no suelen analizar las reglas y los procesos en lapsos amplios y para varios partidos. De igual forma, el cambio en las reglas y procesos no suele generar mucha atención.

También es importante reflexionar sobre la definición de democracia interna, pues usualmente constituye el rasero a partir del cual se miran las reglas y/o los procesos. Existen definiciones que asemejan la democracia al interior de un partido con la instauración de una poliarquía (Freidenberg, 2006). De igual forma, hay definiciones robustas que asocian la democracia con una forma de vida al interior de los partidos que agrega la participación de las bases en las

decisiones, la protección de derechos de la militancia y el control de las autoridades (Navarro, 1999).

En aras de conciliar un aspecto de ambos tipos de definiciones, se entiende por democracia interna la instauración de reglas y procesos de selección donde la militancia elige a sus autoridades (inclusión) en elecciones con algún grado de incertidumbre (competitividad). Como no todos los procesos de selección serán de tal forma, es pertinente pensar las variantes de ambas dimensiones.

En cuanto a la inclusión, en un extremo se visualiza la participación de la militancia y/o los simpatizantes, aunado a votaciones vía los representantes de la militancia (Asamblea Nacional). Entre los casos no democráticos se contemplan la elección de parte de un líder, vía órganos ejecutivos (Comité Ejecutivo Nacional o similar) mediante órganos ejecutivos deliberativos (Consejo Nacional o similar).

Respecto a la competitividad, en el extremo democrático se contemplan dos condiciones: más de un candidato y algún grado de competencia (diferencia entre primer y segundo lugar de 0.01 a 5% [elevada competencia] o de 5.01 a 15% [alta competencia]) con incertidumbre. Mientras que los casos no democráticos se caracterizarán por la presencia de varios candidatos pero con poca competitividad (diferencia entre primer y segundo lugar superior a 15.01% [baja competencia]) o, bien, un solo candidato (nula competencia) (Becerra, 2003).

Ahora bien, ¿un partido puede vivir cambios en la selección de autoridades, de procesos no inclusivos a inclusivos, o a la inversa? Sin duda. De ahí que, la literatura partidista ha desarrollado, siguiendo a Panebianco (1980), al menos dos conjuntos de factores que podrían derivar en un cambio.

Por un lado, dos retos internos. El primero de ellos refiere al conflicto que puede cambiar las reglas y los procesos. Es un cambio no deseado, fruto de la

incertidumbre. El segundo alude a la intencionalidad de la dirigencia que en busca de mayor legitimidad y/o debilitar actores internos opte por métodos inclusivos.

Del otro lado, hay dos fuentes externas. En primera instancia, un resultado electoral que suponga perder o ganar posiciones relevantes. También importan las modificaciones del *polity* que rige a los partidos.

Por consiguiente, el trabajo parte de las inquietudes en torno a cuáles son las inercias o modificaciones, en cuanto a la democracia interna, en las reglas y procesos de selección de autoridades, aunado a qué explica el cambio en caso de presentarse. Al respecto, se mostrará que los partidos son organizaciones complejas, con retos internos y externos que derivan en inercias o modificaciones en sus reglas y procesos de selección.

Para dar cuenta de ello, el trabajo se valió de un abordaje cualitativo, mediante el cual se procedió a indagar en dos dimensiones de análisis, tal es el caso del ámbito estatutario y el plano de los procesos. En el caso de la primera dimensión, a partir de la búsqueda, recopilación y sistematización de fuentes directas (estatutos) se confeccionó la base de datos Estatutos de los Partidos Políticos en México enfocados en la inclusión y competitividad, gracias al portal Histórico de Documentos Básicos del Instituto Nacional Electoral (INE, 2020). Lo anterior se complementó con fuentes indirectas (textos y hemerografía) sobre lo que ocurrió en los procesos de selección de los partidos.

La importancia del Consejo Político Nacional del PRI

La historia organizativa del PRI consigna que la selección de autoridades fue una atribución que recayó en su Asamblea Nacional, desde 1946 y hasta 1996.

Fueron procesos formalmente inclusivos, aunque carentes de competitividad (Garrido, 1990).

Cuadro 1. Reglas de selección de dirigentes en el PRI, en lo que va del S. XXI.

2001	2005	2007	2008	2010	2011	2013	2014	2017	2020
¿Quién elige?									
El CPN decide entre: 1) Elección directa por la militancia, 2) Asamblea del CPN o 3) Asamblea Nacional.									

Fuente: Elaboración propia con base en PRI (2001, 2005, 2007, 2008, 2011, 2013, 2014, 2017, 2020).

No obstante, con la reforma estatutaria de 1996, en que se instauraron los “candados”, se permitió al Consejo Político Nacional (CPN) nombrar al dirigente nacional. Con lo anterior, el proceso de selección redujo su inclusión, pues sería un órgano ejecutivo el encargado de decidir, como consigna el Cuadro 1).

Dicho cambio obedeció a la rispidez en la relación entre el Presidente y los gobernadores (Hernández, 2008), los cuales pudieron adjudicarse vía su influencia en el CPN un gran peso en la selección de autoridades. Sin embargo, el principal cambio en las reglas del juego derivó de la derrota del año 2000, pues una vez consumada el PRI modificó sus estatutos.

A partir de entonces el CPN mantuvo el poder de decisión y emergió como el centro decisor, donde gobernadores y CEN llevaban la batuta. Por ende, el CPN tendría la prerrogativa de decidir entre seleccionar a través de 1) la militancia, 2) la Asamblea Nacional o, incluso, mediante 3) el propio CPN. Esto abría la posibilidad a procesos inclusivos (1 y 2), así como no inclusivos (3).

Bajo esta tesitura, el PRI ha contado con 15 dirigentes desde 2002. Siete de ellos electos de forma extraordinaria por el CPN, sea por sustitución o renuncia, todos como candidatos únicos.

De los ocho restantes, dos fueron electos por la militancia (Roberto Madrazo en 2002 y Alejandro Moreno en 2019), después de haber perdido la Presidencia; aunque sólo el primero fue un proceso con elevada competencia, ya que Madrazo triunfó con 48.44% de votos frente a 46.78% de Beatriz Paredes, en tanto que Moreno ganó con 83.04% frente a 9.11% de Ivonne Ortega (baja competencia).

Mientras que el proceso de 2007 ha sido el único en que se seleccionó por medio de los consejeros nacionales y estatales, si bien fue más inclusivo que otros, tuvo baja competencia, pues Beatriz Paredes (69.2%) se impuso fácilmente sobre Enrique Jackson (28.8%). Por consiguiente, los cinco procesos restantes fueron decididos por vía del CPN , mediante candidaturas únicas.

El PAN, del Consejo Nacional a la militancia

Acción Nacional ha sido uno de los partidos políticos más institucionalizados (Shirk, 2005), por ende no extraña que lograra elegir a sus dirigentes, por largo tiempo, vía el Consejo Nacional (1939-2013).

No obstante, a lo largo de la historia fueron cambiando el tamaño y la conformación del Consejo Nacional, el cual fue creciendo en su composición en la década de los noventa a la luz de los triunfos subnacionales, aunado a que se agregaron las funciones de gobierno (Presidente de la República y gobernadores) a inicios del siglo XXI, complejizando su funcionamiento y tamaño.

Desde la llegada del PAN a la Presidencia en el año 2000 y hasta 2012 en que la pierde, el partido tuvo cinco dirigentes. Solo tres contaron con competencia. Fue el caso de los procesos de 2002 y 2005. Primeramente, Carlos Medina que al ser superado por Luis Felipe Bravo en la primera ronda de votación declinaría asistir a una segunda. Y en segundo lugar, Manuel Espino que en 2005

triunfó frente a Medina Plascencia en una tercera ronda de votación. Medina y Espino fueron apoyados por Vicente Fox en su mandato presidencial.

Llama la atención de los casos de Germán Martínez y Cesar Nava, ambos apoyados por Felipe Calderón durante su mandato sexenal, pues ambos fueron candidatos únicos, respectivamente en 2007 y 2009. Por ende, fueron procesos sin inclusión ni competitividad. Finalmente, en 2010 triunfó Gustavo Madero, sobre Roberto Gil Zuarth (apoyado por Calderón) que al no lograr la mayoría suficiente declinó ir a una segunda ronda de votación.

Cuadro 2. Reglas de selección de dirigentes en el PAN (1998-vigentes en 2021).

1998	2002	2004	2007	2008	2013	2017
¿Quién elige?						
Consejo Nacional a propuesta de su Presidente en 2/3 y 1/3 por los consejeros.					Militancia elige planillas, con mayoría absoluta o 37% de votos, con una diferencia de 5% o más respecto al segundo lugar. Si nadie lo logra se procede a segunda vuelta.	

Fuente: Elaboración propia con base en PAN (1998, 2002, 2004, 2007, 2008, 2013, 2017).

Ahora bien, en 2013 Acción Nacional reformó sus estatutos, entre los cambios más importantes se estipuló que la militancia elegiría a la dirigencia, incrementando la participación, tal como lo clarifica el Cuadro 2.

¿Qué explica tal cambio en la inclusión? La estrepitosa derrota sufrida por el PAN que, de haber ocupado la silla presidencial por doce años consecutivos, terminó en un lejano tercer lugar en 2012 superado por el PRI y el PRD. El voto

de castigo por los malos resultados en materia de seguridad le cobró factura en la justa electoral y fue el incentivo para buscar mejorar su imagen pública.

Así, a partir de entonces, Acción Nacional seleccionó a cuatro dirigentes, tres de forma ordinaria a través de la militancia (2014, 2015 y 2018) y uno de forma extraordinaria mediante Consejo Nacional (2017), con lo cual se incrementó la participación. No obstante, solo uno de los cuatro procesos fue competitivo.

En 2014, Gustavo Madero (57.14%) refrendó su gestión en la dirigencia, derrotando a Ernesto Cordero (42.86%) con una diferencia de casi 15%. Con lo cual fue un proceso inclusivo y con alta competencia.

En cambio, los procesos de selección de 2015 y 2018 fueron procesos inclusivos pero con baja competencia pues el margen de diferencia fue de al menos 60%. En 2015 Ricardo Anaya (81%) derrotó a Javier Corral (16%). Una vez que Anaya renunció para buscar la candidatura presidencial, Damián Zepeda fue designado, sin competencia alguna, por parte del Consejo Nacional. Finalmente, en noviembre de 2018, Marko Cortés (79%) derrotó a Juan Manuel Gómez Morín Martínez (21%) en un proceso inclusivo pero con baja competencia.

El PRD, de la militancia al Consejo Nacional

En su origen, el PRD contó con una diversidad de grupos preexistentes que gradualmente ganaron prerrogativas importantes al interior (Vivero, 2006), lo cual derivó en que desde 1996 y 1999 seleccionara a su dirigencia vía la militancia. Lo anterior se mantuvo en las reformas estatutarias de 2004, 2005, 2007 y 2008. Con esas reglas del juego se seleccionaron tres dirigentes (2002, 2005 y 2008) de forma ordinaria y uno de forma extraordinaria a través del Consejo Nacional (2004).

Cuadro 3. Reglas de selección de dirigentes en el PRD, en lo que va del S. XXI.

2004	2005	2007	2008	2010	2011	2014	2015	2018	2019
¿Quién elige?									
Militancia				Militancia, pero Consejo Nacional (CN) puede optar por métodos indirectos: 1) CN, 2) candidatura única ante CN o 3) votación por representantes.	CN decide entre votación abierta o indirecta: 1) CN o 2) candidatura única ante CN.		Congreso Nacional de forma ordinaria, CN de forma extraordinaria.		CN decide entre votación abierta o métodos indirectos: 1) CN o 2) candidatura única ante CN

Fuente: elaboración propia con base en PRD (2004, 2005, 2007, 2008, 2010, 2011, 2014, 2015, 2018, 2019).

Empero, en 2010, el congreso siguiente al proceso de selección de dirigencia de 2008 que tuvo que resolverse vía el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se optó por dar un giro estatutario. A partir de la reforma de 2010 se mantuvo la elección de militancia, aunque se dio al Consejo Nacional la atribución de poder determinar alguno de los siguientes métodos: votación del consejo; candidatura única ante el consejo; votación de representantes seccionales, como muestra el Cuadro 3.

La reforma estatutaria de 2014 degradó la 1) elección abierta al mismo nivel que la 2) elección por consejeros o 3) la candidatura única frente al Consejo Nacional. En los cambios estatutarios de 2015 se mantuvieron los tres métodos previamente mencionados entre las opciones que decide el Consejo Nacional.

En los hechos, el cambio estatutario fue fundamental, pues a partir de 2011 los procesos de selección de dirigencia se han dado, en su mayoría, vía el

Consejo Nacional. Con ello, los procesos de selección de dirigencia del PRD se han vuelto menos inclusivos. Si bien en 2018 se estipuló que el Congreso Nacional seleccionara a la dirigencia, esto duró poco pues en 2019 nuevamente se otorgó el papel decisor al Consejo Nacional.

¿Qué explica tal cambio, de elecciones abiertas a indirectas? Sin lugar a dudas, el conflicto interno acontecido bajo elecciones directas. Primero, el PRD acostumbraba elegir más de dos mil cargos, cada tres años. Segundo, porque la estructura de oportunidades en el PRD ha generado la proliferación de grupos en busca de los cargos, cueste lo que cueste, lo cual ha derivado en procesos electorales competitivos, aunado a conflictivos en exceso (1999 y 2008, ambos anulados por instancias internas). La elección de 2008 fue la más complicada en la época reciente del PRD; pues enfrentó a los radicales (encabezados por López Obrador y con Encinas como candidato) con los moderados (encabezados por Nueva Izquierda y con Jesús Ortega como candidato). La rispidez presentada fue un fuerte incentivo para que la dirigencia en turno impulsara el cambio hacia elecciones menos inclusivas, con el objetivo de no tener una disputa como las de 1999 y 2008, amén que las bases del ala radical se encontraban en la militancia, no en el Consejo Nacional donde se ubicaba la fuerza del ala moderada.

Por ende, las autoridades electas subsiguientes fueron afines a la corriente moderada Nueva Izquierda, de forma ordinaria (Jesús Zambrano en 2011, Carlos Navarrete en 2014, Alejandra Barrales en 2015) o extraordinaria (Agustín Basave en 2015, Beatriz Mojica en 2016, Manuel Granados en 2017 y Ángel Clemente Ávila en 2018). Huelga decir que estos procesos carecieron de competencia.

Empero, la derrota de 2018 invitaría a que el PRD transformara sus estatutos, dotando de mayor inclusión en su selección de dirigencia. Así, correspondió al Congreso Nacional la designación de la Dirección Nacional

Ejecutiva, lo cual ocurrió en el XV Congreso Nacional de 2018 (nombrando cinco integrantes de la Junta Directiva Nacional). Empero, el giro inclusivo duró poco, pues durante el XVI Congreso Nacional Extraordinario de 2019 volvió la figura de Comité Ejecutivo Nacional y se devolvió al Consejo Nacional la atribución de decidir el método de selección, por lo cual en agosto de 2020, sin contendiente alguno, designó a Jesús Zambrano como dirigente.

El PT y la prevalencia de los órganos ejecutivos

Es un partido que se ha caracterizado por el enorme peso de sus órganos directivos, encabezados por Alberto Anaya. Hasta antes de 1996 el PT solo contaba con un órgano ejecutivo, era el caso de la Comisión Ejecutiva Nacional (CEN) (integrado por 35 personas). No obstante, ese mismo año el Congreso Nacional del PT creó un nuevo órgano ejecutivo, más selecto llamado Comisión Coordinadora Nacional (CCN), con la facultad de “ejercer la representación política y legal en todo tipo de asuntos de carácter judicial, político, electoral, administrativo, patrimonial...” (PT, 1996, p. 17).

Cuadro 4. Reglas de selección de dirigentes en el PT, en lo que va del S. XXI.

2005	2008	2010	2011	2014	2005
¿Quién elige?					
Congreso Nacional por aclamación del 50% más uno, con 66% de quorum		Congreso Nacional, con 50% de quorum		Congreso Nacional con 50% de quorum. Comisión Nacional de Elecciones y Procedimientos Internos propone a la CEN la convocatoria para el proceso de elección de dirigentes	

Elaboración propia con base en PT (2005, 2008, 2010, 2011, 2014, 2017).

A partir de 1996, el órgano directivo, integrado por sólo seis personas (que en la reforma de 2008 se amplió a nueve), recaería en la CCN, desde entonces encabezada por Alberto Anaya. Dicho órgano, al igual que la CEN sería renovado cada seis años por el Congreso Nacional, como muestra el Cuadro 4.

¿A qué obedeció la creación de este órgano ejecutivo *deluxe*? La modificación respondió a la búsqueda de mayor autonomía de parte del grupo dirigente encabezado por Alberto Anaya. Logrando cerrar cada vez más las decisiones, a los posibles disidentes. Y es que la postulación presidencial de 1994 generó descontento y la escisión del grupo encabezado por Teodoro Palomino.

De 1996 y hasta 2008, solo cinco personas integraron las CCN (además de Anaya, estarían Alejandro González, Ricardo Cantú, Rubén Aguilar y José Narro). Así, este tipo de intencionalidad de parte de la dirigencia no amplió la toma de decisiones, sino que la centralizó.

Así pues, en la CEN electa por el Congreso Nacional en 1991, a partir de una planilla única integrada por 35 militantes, figuraba Alberto Anaya. Lo mismo en las CCN, a partir de 1996, 2002, 2008, 2014 y 2017.

Anaya lleva 26 años encabezando la CEN, cuestión que ningún otro dirigente de algún partido en México ha logrado. De igual forma, es llamativo que ante la renuncia al PT de parte de José Narro Céspedes en 2009, quien fundó en 2005 el grupo Unidad Democrática Nacional y se opuso a la concentración de poder en el PT, su lugar en la CCN lo detenta María Guadalupe Rodríguez, cónyuge de Anaya.

Aún más significativo resulta que en 2010, derivado de la denuncia de los disidentes, el TEPJF falló contra los estatutos del PT, ya que se permitía la reelección de autoridades y la acumulación de cargos, aunado a que no brindaba garantías de justicia intrapartidaria.

Por ello, el PT reformó sus estatutos en 2010, nuevamente la intencionalidad se hizo presente. De la reforma estatutaria no surgieron reglas del juego democráticas, sino que se profundizó la centralización. Si bien se incluyeron causales por las que no se puede acceder a la dirigencia (corrupción o contravenir los estatutos), realmente no se limitó la posibilidad de reelección, tal como lo comprueba que hoy día Anaya siga en la CCN, aunado a que la Comisión Nacional de Elecciones y Procedimientos Internos deba proponerle a la CCN la convocatoria para el proceso de elección de nuevas autoridades.

En la selección de dirigencia del PT llaman la atención que nunca se han presentado diversas planillas para contender por la misma. De igual forma, resalta la presencia de Anaya y liderazgos cercanos a su persona, desde 1994 y hasta 2021. De hecho, en octubre de 2017 en el marco del X Congreso Nacional, el órgano representativo extendió el mandato de la CEN y la CCN por seis años más, con lo cual Anaya cumplirá en 2023, 32 años de dominio en el PT.

El PVEM y la prevalencia de la dinastía González

Desde su génesis y previo a la reforma estatutaria de 2009, la decisión de seleccionar autoridades recaía en la Asamblea Nacional. Dicho de otra forma, un órgano representativo de la militancia elegía al dirigente. Por consiguiente, se trataba de una decisión medianamente inclusiva.

Bajo dichas reglas del juego la Asamblea del PVEM nombró dirigente, en primera instancia a Jorge González Torres y, posteriormente a Jorge Emilio González Martínez en dos ocasiones consecutivas.

En el primer caso llama la atención que junto con su nombramiento como dirigente en mayo de 1993, a Jorge González se le brindó la atribución de ser, al

mismo tiempo, titular del órgano interno encargado de sancionar, así como de la secretaría encargada del dinero. De igual forma, podía vetar las decisiones de la propia Asamblea Nacional (Navarro, 2003). Su proceso de selección, si bien tuvo inclusión, no hubo competencia.

Ahora bien, en el caso de Jorge Emilio González, fue seleccionado por la Asamblea Nacional en 2001, por ende se trató de un proceso con inclusión. No obstante, estuvo carente de competitividad, ya que en aquel 16 de noviembre de 2001, solo apareció el rostro de González Martínez y no la otra contendiente en las boletas. De igual forma, el voto se depositó en una urna transparente detrás de la cual se encontraba Jorge González.

Para 2005, el PVEM seleccionó a su dirigente por medio de la Asamblea Nacional. Se postularon cuatro candidatos además de Jorge González. Pese a la inclusión, nuevamente no habría competencia, pues un contrincante no se presentó, mientras que otros dos declinaron y el único que se mantuvo recibió abucheos y sólo tres votos frente a 179 de Jorge González.

Cuadro 5. Reglas de selección de dirigentes en el PVEM, en lo que va del S. XXI.

2004	2005	2008	2009	2011	2014
¿Quién elige?					
CPN	Asamblea Nacional	El CPN elige, entre sus integrantes, al Secretario General y al Secretario Ejecutivo			

Fuente: elaboración propia con base en PVEM (2004, 2005, 2008, 2009, 2011, 2014).

En 2009 aconteció una reforma importante, como muestra el Cuadro 5, aunque operó realmente hasta 2011. El PVEM redujo la inclusión, pues a partir de entonces sería el Consejo Político Nacional (símil del Consejo Nacional en otros partidos) el encargado de la decisión. De igual forma, se eliminó la figura de presidente del CEN y se instauraron las de Secretario Ejecutivo, Secretario Técnico y Vocero Nacional, los cuales serían electos de entre los integrantes del

CPN. Huelga decir que, el CPN es un órgano integrado por 27 consejeros electos por la Asamblea Nacional, más los ex presidentes nacionales (con lo cual la dinastía González tiene asegurado su lugar).

¿A qué obedeció tal cambio? A la intencionalidad de la dirigencia por ganar autonomía frente a sus adversarios, ya que las dirigencias encabezadas por la dinastía González fueron impugnadas en reiteradas ocasiones ante el Instituto Federal Electoral (IFE) y el TEPJF de 1999 a 2005. Por ende, con el objetivo de no abrir la decisión, y con ello acrecentar la conflictividad, optaron por centralizarla en un órgano ejecutivo.

Aun con el cambio en las reglas del juego, Jorge González permaneció en la dirigencia y fue hasta 2011 que se materializó la decisión. Así fue como se determinó seleccionar al vocero del partido en 2011 (Arturo Escobar) y 2015 (Carlos Alberto Puente). En ambos casos no se trató de procesos inclusivos ni competitivos, pues en ninguno hubo algún otro contrincante.

En 2017, el partido llevó a cabo un proceso sui generis, ya que seleccionó dirigente a través de la ciudadanía, mediante su página web. Nuevamente se impuso la intencionalidad, en aras de lograr una mejor imagen pública en la antesala de la elección de 2018. No obstante, los estatutos no contemplaban esta modalidad. De igual forma, no existió certeza sobre los candados para evitar que una persona votara dos veces. De hecho esta modalidad, estipulada de forma extraordinaria por la Asamblea Nacional, no se institucionalizó mediante una nueva reforma estatutaria. Así pues, triunfó Puente (42.55%) frente a Beatriz Manrique (35.9%) y Arturo Álvarez Angli (21.3%) (Alta competencia). Finalmente, de acuerdo con los estatutos vigentes, el 26 de noviembre de 2020 el CPN eligió, por unanimidad y sin competencia alguna, a Karen Castrejón como dirigente nacional.

MC y la prevalencia de Delgado

En torno a la selección de dirigentes, desde la génesis y hasta previo al cambio de nombre de la organización en 2011, la decisión ordinaria recayó en la Asamblea Nacional. Por tanto, se trataba de una decisión inclusiva. Por otro lado, de forma extraordinaria, fuera por renuncia o ausencia, dicha atribución recaía en el Consejo Nacional.

Bajo estas reglas del juego el partido seleccionó seis dirigentes, cuatro de forma ordinaria y dos de forma extraordinaria. No obstante, en cinco de ellos se realizó a través de candidato único y en un proceso se presentaron otros contendientes pero no lograron generar alguna incertidumbre en el resultado (2006).

De igual forma es llamativo que Dante Delgado ocupó la dirigencia en tres de las seis selecciones mencionadas, sumando un total de seis de once años posibles al frente del partido. En adición, los demás perfiles que ocuparon la dirigencia eran personas afines y cercanas a Delgado.

Así, Delgado fue electo por la Asamblea Nacional en dos ocasiones consecutivas (1999 y 2002), ya que en el primer cambio de nombre de Convergencia por la Democracia a Convergencia repitió al frente de la dirigencia. No obstante, una vez que Delgado renunció en 2004 para buscar la gubernatura de Veracruz, el Consejo Nacional nombró a su sustituto. Una vez terminado el encargo, de un año, el Consejo Nacional eligió al titular de la dirigencia, recayendo nuevamente en Delgado.

En febrero de 2006, previo a la elección presidencial, la Asamblea Nacional nombró al nuevo dirigente. Lo cual, dicho sea de paso, no evito que Delgado mantuviera el control de las negociaciones electorales con otros partidos previo a la elección presidencial. En este proceso se presentó otra candidatura, que incluso conformó la Cruzada Nacional por la Institucionalidad y

la Transparencia en Convergencia, comandada por Elías Barajas Romo y Jesús Martínez Álvarez, planteando su descontento desde 2005 en torno al peso de Delgado en la organización. Llegada la Asamblea Nacional, la fórmula disidente sólo recibió abucheos y se retiró antes de la votación, mientras la encabezada por Luis Maldonado, apoyado por Delgado, triunfó por aclamación. En ese mismo conclave Delgado fue electo presidente del Consejo Nacional. Finalmente, Luis Walton fue electo como dirigente, por unanimidad y sin contrincante alguno, en 2010 por medio de la Asamblea Nacional.

Cuadro 6. Reglas de selección de dirigentes en Convergencia/Convergencia por la Democracia/MC (1999-vigentes en 2021).

1999	2005	2006	2009	2010	2011	2012	2013	2014
¿Quién elige?								
Asamblea Nacional					Convención Democrática Nacional elige a la Coordinadora Ciudadana Nacional y ésta elige de entre sus miembros a la Comisión Operativa Nacional que eligen a su coordinador			

Fuente: elaboración propia con base en Convergencia (1999), Convergencia por la Democracia (2005, 2006, 2009, 2010) y MC (2011, 2012, 2013, 2014).

Ahora bien, el partido vivió un cambio importante con la reforma estatutaria de 2011, ya que además de la adopción del nombre Movimiento Ciudadano, varió el elector de la dirigencia de forma importante, volviéndolo un proceso menos inclusivo, como muestra el Cuadro 6. Además, el partido cambió el nombre de sus órganos internos. Derivado de los cambios del año 2011, la selección de dirigente operó de la siguiente forma. La Convención Democrática Nacional (CDN) (símil de Asamblea Nacional) elige a la Coordinadora Ciudadana Nacional (CCN) (símil del CEN), quien a su vez, de entre sus filas, elige a los nueve integrantes de la Comisión Operativa Nacional (CON) (y éstos al

coordinador, símil del dirigente de otros partidos). Por lo cual, la inclusión se ha reducido y, por ende, es un órgano ejecutivo quien elige de entre sus filas a la CON (Martínez, 2014).

¿A qué obedece el cambio? Básicamente a la intencionalidad, cuyo *levtomiv* era cerrar espacios a la disidencia para evitar que lo ocurrido en 2006 se exacerbara y pudiera salirse del control de la dirigencia.

De ahí que, la selección de dirigencia en MC, hasta la fecha, han sido de carácter ordinario, aunado a procesos no inclusivos ni competitivos. Huelga decir que de cuatro seleccionados desde 2011, en dos ocasiones Delgado ha ocupado la dirigencia.

En 2011 se nombró Luis Walton como coordinador de la CON, quien renunció en 2012 al ser electo presidente municipal de Acapulco, por lo cual la CCN nombró a la CON y ahí se decidió elegir a Delgado, reeligiéndolo en 2014, con lo cual mantuvo la dirigencia previo, durante y después de la elección presidencial de 2018. Una vez pasada la justa electoral, en diciembre de ese mismo año la CCN nombró a la CON que eligió a Clemente Castañeda como coordinador, sin competencia alguna, hasta 2023.

MORENA y la inclusión paulatina

Pese a su corta vida, el partido ha contado con cinco dirigentes. Dos de ellos electos por el Congreso Nacional (Martí Batres en 2012 y AMLO en 2015), un par de carácter interino (Yeidckol Polevsky en 2017 y Ramírez Cuellar en 2020), así como uno electo por encuesta a militantes y simpatizantes (Mario Delgado en 2020).

A pesar de su corta edad, existen al menos cinco documentos estatutarios en MORENA. El primero de ellos, el anteproyecto de estatutos de noviembre, sirvió de base para la realización de la Asamblea Nacional donde MORENA optó

por transformarse en partido y dotarse de sus primeras reglas. En dicho documento se estipuló que el Consejo Nacional seleccionaría de entre sus filas al dirigente. Así fue como Martí Batres triunfó con 148 votos frente a los 108 de Bertha Luján en 2012. Se trató, de un proceso no inclusivo, pues fue un órgano ejecutivo quien tomó la decisión; aunque fue un proceso con alta competencia.

Cuadro 7. Reglas de selección de dirigentes en MORENA (2012-vigentes en 2021).

2012	2013	Enero de 2014	Noviembre de 2014	2018
¿Quién elige?				
Consejo Nacional	Congreso nacional	El Congreso Nacional vota a los miembros del CEN, de entre los 300 consejeros nacionales que nombró previamente.		

Fuente: elaboración propia con base en MORENA (2012, 2013, 2014, 2014a, 2018).

Además, de dicha asamblea también emanaron nuevas reglas del juego. El calor de las propias decisiones marcó la pauta para dar mayor peso a los representantes del partido. Así, una vez que se decidió entre seguir como movimiento o buscar el registro como partido, vino la discusión y votación de los estatutos. Un cambio importante fue que se estipuló que sería el Congreso Nacional quién se encargaría de votar uno a uno a los integrantes del CEN, como muestra el Cuadro 7.

Durante el 2013, con esas reglas del juego, MORENA buscó cumplir los requisitos que marca la Ley electoral para obtener el registro como partido. Uno de los últimos requisitos era realizar una Asamblea Constitutiva en enero de 2014. En el cónclave, se reformaron los estatutos. Ahí se mantuvo al Congreso Nacional como el órgano decisor del dirigente, aunque la inclusión se matizó en el sentido de que, a partir de entonces y hasta la fecha, los estatutos marcan que el Congreso Nacional vota a los miembros del CEN, de entre los 300

consejeros nacionales que nombró previamente. En buena medida ello derivó de las quejas de la militancia en torno a la cerrazón al elegir autoridades, aunado a la posibilidad de obtener réditos electorales (Díaz y Espejel, 2018).

En noviembre de 2015 se realizó la Asamblea Nacional en la que, mediante los congresistas, AMLO fue nombrado dirigente, sin algún otro contendiente y por aclamación. Por ende, se trató de un proceso medianamente inclusivo, pero sin competitividad.

No obstante, en diciembre de 2017, AMLO renunció a la dirigencia de MORENA para enfocarse a la campaña presidencial. Por lo anterior, la secretaria general, Yeidckol Polevnsky, asumiría la dirigencia.

Y una vez pasada la elección de 2018 se presentaría la necesidad de elegir un nuevo dirigente, pero MORENA no tendría las condiciones necesarias para ello y prologaría la decisión mediante su Asamblea Nacional. Por ende, en noviembre de 2019, cerca de la fecha para renovar la dirigencia se presentarían diversos dimes y diretes entre algunos posibles candidatos (Bertha Luján presidenta del Consejo Nacional, Polevnsky y Alejandro Rojas), sobre el proceso de selección en sí, que enfrascarían a MORENA en una situación complicada. Al grado de tener, el 11 de noviembre de 2019, dos convocatorias a Congreso Nacional, una emanada del CEN con el objetivo de incluir la encuesta como método de selección de dirigencia, la otra emitida por el Consejo Nacional cuyo interés era nombrar una dirigencia provisional. Finalmente, el Congreso Nacional extraordinario se realizaría hasta el 26 de enero de 2020, sin la presencia de Polevnsky. En el conclave se nombró, sin competencia alguna, a Alfonso Ramírez Cuellar como dirigente provisional, con la encomienda de reponer el proceso de selección pendiente en MORENA.

La reposición, luego de algunos conflictos entre los posibles contendientes, se resolvería vía el TEPJF, el cual mandató al INE para realizar encuestas a los militantes y simpatizantes de MORENA. El resultado fue muy

cerrado, ya que el triunfo de Mario Delgado el 23 de octubre de 2020 sería con 58.6% sobre 41.4% de Porfirio Muñoz Ledo, con lo cual sería un proceso inclusivo, aunado a que contó con alta competencia.

Conclusiones

Desde la década de los noventa y hasta antes del proceso electoral de 2021, el sistema de partidos en México ha sido pluralista moderado. Durante este lapso, no muchos partidos han logrado sobrevivir a tres procesos electorales federales consecutivos. Es el caso del PRI, PAN, PRD, PT, PVEM y MC. A ellos recientemente se sumó MORENA, quien apenas en 2021 contendrá en su tercer proceso electoral federal continuo. Es importante notar que todos los partidos previamente mencionados han sorteado reglas del juego, cada vez más complicadas, respecto a creación y mantenimiento del registro que otros partidos no han podido cumplir. En ese orden de ideas, igual es importante mencionar que al interior de estos partidos se han observado inercias importantes en la selección de autoridades.

Como se observó, recientemente la mayoría de los partidos en México han seleccionado sus autoridades mediante órganos ejecutivos, es decir mediante procesos no inclusivos. El Consejo Nacional o su símil se ha vuelto el órgano preponderante al seleccionar autoridades o, cuando menos, el método de selección en el PRI, PRD, PT, PVEM y MC. En ese sentido, sólo dos partidos se ubican dentro de los casos en que el método de selección cuenta con inclusión (PAN y MORENA).

De hecho el cambio acontecido en torno a las reglas de selección es notorio, pues el sentido del mismo no fue hacia una mayor inclusión. Si uno rastrea la historia de los partidos, el PRI, PT, PVEM y MC dejaron atrás la selección vía la Asamblea Nacional, mientras que el PRD hizo lo propio con la

militancia. Solo en dos casos el cambio tuvo un sentido de mayor inclusión (PAN y MORENA).

Pese a ello, las razones del cambio son variadas. Existen partidos como el PRI y el PAN cuyo cambio se debió a la interrelación de factores internos (conflicto) y externos (derrota). En otros partidos, como el PRD, el cambio derivó de los conflictos internos primordialmente. En cambio, los partidos minoritarios PVEM, PT y MC sufrieron modificaciones en virtud de la intención de sus dirigentes por ganar autonomía frente a la disidencia. Finalmente, en el caso de MORENA el cambio obedeció, tanto a las quejas de la militancia como a la búsqueda de réditos electorales.

Ahora bien, si a lo anterior sumamos la dimensión de competitividad, nuevamente la mayoría de partidos no salen bien librados. Y es que la constante es la existencia de procesos no competitivos. Son esporádicos los casos de elevada competencia (PRI en 2002), y muy pocos los de alta competencia (MORENA en 2012 y 2020, PAN en 2014 y PVEM en 2017). Todos los demás procesos se ubican en baja o nula competencia.

Por consiguiente, entre las implicaciones del trabajo se encuentra que a diferencia de lo que han encontrado otros trabajos como el de Bolin, Aylot, Berge y Poguntke (2017), las reglas y los procesos de selección de autoridades en México se alejan cada vez más de las militancias. Aunado a ello, los factores de cambio más relevantes fueron la intencionalidad, así como el conflicto interno y los resultados electorales.

A partir del trabajo, emergen nuevas líneas de investigación. Tal es el caso del estudio de las reacciones, jurisdiccionales o no, de las militancias frente a la concentración de poder en las autoridades. Aunado a ello, el estudio de la percepción de las militancias en torno a cómo se eligen autoridades en su partido. Así como si existen o no mecanismos, además de las elecciones, mediante los cuales puedan llamar a cuentas a sus autoridades.

Fuentes consultadas

Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (2020). *Programa México: Asociación Mexicana de Ciencias Políticas*. Consultado el 25 de julio de 2021. Disponible en <https://congreso.amecip.com/programa>

Becerra, Pablo (2003). Elecciones y partidos políticos en México. En Larrosa, Manuel y Becerra, Pablo (Coords.). *El proceso electoral federal de 2003 (pp. 15-36)*. México: UAM.

Bolin, Niklas; Aylott, Nicolás; Berge, Benjamin y Thomas, Poguntke (2017). Patterns of intra-party democracy across the world. En Scarrow, Susan; Webb, Paul; Thomas, Poguntke (Eds.) *Organizing political parties: representation, participation, and power (pp. 158-184)*. Oxford: Oxford Scholarship.

Bolívar, Rosendo (2018, abril-junio). Movimiento de Regeneración Nacional: democracia interna y tendencias oligárquicas. *Foro internacional, México, 57, (2)*, pp. 460-489. Consultado el 25 jul. 2021. Disponible en: <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2385/2376>

Cámara de Diputados (2014). Ley General de Partidos Políticos. Consultado el 25 de julio de 2021. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPP_130420.pdf

Convergencia por la democracia (1999). *Estatutos*. México.

Convergencia por la democracia (2005). *Estatutos*. México.

Convergencia por la democracia (2009). *Estatutos*. México.

Corona, Gabriel (Coord.) (2014). *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PVEM, PT, MC y NA*. México: UNAM.

Díaz, Mariela y Espejel, Alberto (2018, julio-diciembre). Militancia Partidaria y toma de decisiones en el Movimiento Regeneración Nacional. *Revista Mexicana de Estudios Electorales, 2, (20)*, pp. 159-193.

Freidenberg, Flavia (2006). La democratización de los partidos políticos: entre la ilusión y el desencanto. En Thompson, Joseph y Sánchez, Fernando (Eds.). *Fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina: institucionalización, democratización y transparencia* (pp. 91-141). Costa Rica: IIDH.

Garrido, Luis Javier (1990). El PRI o la democracia imposible. En Alonso, Jorge y Sánchez, Sergio (Eds.). *Democracia emergente y partidos políticos* (pp. 39-72). México: SEP.

Hernández, Rogelio (2008). *El centro dividido: La nueva autonomía de los gobernadores*. México: El Colegio de México.

INE (2020). Histórico de Documentos Básicos. Consultado el 25 julio de 2021. Disponible en <http://actores-politicos.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos/nacionales/documentos-basicos/historico-documentos/#!/pt>.

Martínez, Gustavo (2014). Movimiento ¿Ciudadano? Democracia y organización en la transformación del partido naranja. En Corona, Gabriel (Ed.). *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PVEM, PT, MC y NA* (pp. 341-383). México: Gernika.

Michels, Robert (1983). *Los partidos políticos: Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia interna. Tomo I y II*. Buenos Aires: Amorrortu.

Movimiento Ciudadano (2011). *Estatuto*. México.

Movimiento Ciudadano (2013). *Estatuto*. México.

Movimiento Ciudadano (2014). *Estatuto*. México.

Movimiento Regeneración Nacional (2012). *Estatuto*. México.

Movimiento Regeneración Nacional (2013). *Estatuto*. México.

Movimiento Regeneración Nacional (2014). *Estatuto*. México.

Movimiento Regeneración Nacional (2018). *Estatuto*. México.

Navarro, José Ignacio (1999). *Partidos políticos y "democracia interna"*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Navarro, Rubén (2003). *La estructura democrática contenida en la oposición partidaria en México, de 1987 a 1998: Los casos del PAN, PRD, PVEM y PT*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM.

Panebianco, Ángelo (1990). *Modelos de partido*. Madrid: Alianza Universitaria.

Partido Acción Nacional (1998). *Estatutos*. México.

Partido Acción Nacional (2002). *Estatutos*. México.

Partido Acción Nacional (2004). *Estatutos*. México.

Partido Acción Nacional (2006). *Estatutos*. México.

Partido Acción Nacional (2008). *Estatutos*. México.

Partido Acción Nacional (2013). *Estatutos*. México.

Partido Acción Nacional (2017). *Estatutos*. México.

Partido De La Revolución Democrática (2004). *Estatuto*. México.

Partido De La Revolución Democrática (2006). *Estatuto*. México.

Partido De La Revolución Democrática (2010). *Estatuto*. México.

Partido De La Revolución Democrática (2011). *Estatuto*. México.

Partido De La Revolución Democrática (2014). *Estatuto*. México.

Partido De La Revolución Democrática (2015). *Estatuto*. México.

Partido De La Revolución Democrática (2018). *Estatuto*. México.

Partido Del Trabajo (2005). *Estatuto*. México.

Partido Del Trabajo (2008). *Estatuto*. México.

Partido Del Trabajo (2010). *Estatuto*. México.

Partido Del Trabajo (2011). *Estatuto*. México.

Partido Del Trabajo (2014). *Estatuto*. México.

Partido Del Trabajo (2017). *Estatuto*. México.

Partido Revolucionario Institucional (2001). *Estatuto*. México.

Partido Revolucionario Institucional (2005). *Estatuto*. México.

Partido Revolucionario Institucional (2008). *Estatuto*. México.

Partido Revolucionario Institucional (2011). *Estatuto*. México.

Partido Revolucionario Institucional (2013). *Estatuto*. México.

Partido Revolucionario Institucional (2014). *Estatuto*. México.

Partido Revolucionario Institucional (2017). *Estatuto*. México.

Partido Revolucionario Institucional (2020). *Estatuto*. México.

Partido Verde Ecologista de México (2004). *Estatutos*, México.

Partido Verde Ecologista de México (2005). *Estatutos*, México.

Partido Verde Ecologista de México (2008). *Estatutos*, México.

Partido Verde Ecologista de México (2009). *Estatutos*, México.

Partido Verde Ecologista de México (2011). *Estatutos*, México.

Partido Verde Ecologista de México (2014). *Estatutos*, México.

Shirk, David (2005). *Mexico's New Politics. The PAN and democratic change*. London: Lynne Rienner Publishers.

Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (2018). *Programa*. México: Sociedad Mexicana de Estudios Electorales. Consultado el 25 julio de 2021. Disponible en: <https://somee.org.mx/congresos-antteriores.php?a=dia&c=7>.

Vaquera, Karla (2017). *La democracia interna de los partidos políticos en México (oligarquías en el poder)*. Trabajo preparado para su presentación en el 9° Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Consultado el 25 julio de 2021. Disponible en <http://www.congresoalacip2017.org/archivo/downloadpublic2?q=YToyOntzOjY6lnBhcmFtcyl7czozNToiYToxOntzOjEwOiJJRF9BUiFVSZPljtzOjQ6ljMxMjEiO30iO3M6MToiaCI7czozMjoiYzQ1MTNmYmZhOWRjZjI3MMDM1YjAyZjdiYTRjOGM3MDliO30%3D>.

Vivero, Igor (2006). *Desafiando al sistema. La izquierda política en México. Evolución organizativa, ideológica y electoral del PRD (1989-2005)*. México: UAEM.

Zamitiz, Héctor (2013). Una interpretación sobre las tendencias recientes de dirección y control de la oligarquía en el PRI. En Cassanova, Francisco y Corona, Gabriel (Coords.). *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD* (pp. 153-194). México: Gernika.





Posibilidad Política

Dossier de coyuntura



10 años



Posibilidad Política como espacio de análisis de la política académica

Francisco Reveles Vázquez¹

El análisis de la política en México tiene pocos espacios de expresión que sean rigurosos, objetivos y de alto nivel académico. Posibilidad Política es uno de ellos desde hace varios años. Resultado del esfuerzo extraordinario de un pequeño grupo de jóvenes académicos que cultivan la Ciencia Política, la revista se mantiene vigente pese a carecer de formato impreso, patrocinadores externos y medios de propaganda oficiales. No obstante, es una publicación periódica citada por estudiantes y académicos de distintas instituciones y niveles educativos, lo que constituye en sí mismo un logro extraordinario para sus fundadores.

Pág. | 30

En un pasado no tan remoto, periódicos o revistas eran la punta de lanza de estudiantes vinculados con organizaciones políticas y sociales principalmente de izquierda. Unas cuantas tuvieron una vida prolongada y se colocaron en medio de los debates políticos de la mayor relevancia. Muchas de ellas también fueron impulsadas en su momento por estudiantes, profesores, investigadores o

¹ Investigador Nacional Nivel III del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Profesor de Ciencia Política en posgrado y licenciatura en la UNAM. Ha publicado más de 20 libros sobre sus temas de especialización. Los más recientes son: Gobiernos y democracia en América latina: problemas del ejercicio del poder en las democracias realmente existentes; Gobiernos y democracia en América Latina: ¿en busca de la igualdad social?, y Gobiernos de izquierda en América Latina: participación, conflicto y confrontación. Todos ellos publicados por la UNAM y editorial Teseo. Correo electrónico: francisco.reveles.vazquez@politicas.unam.mx

intelectuales, politizados por el activismo estudiantil, sindical o partidista. Los textos que se publicaban tenían la finalidad no precisamente del análisis político simple y llanamente. De hecho, se trataba más de que los artículos sirvieran para la educación política de los cuadros y para mostrar un enfoque alternativo sobre los grandes problemas nacionales. Si se toma en cuenta que los medios masivos de comunicación estaban a merced de los intereses de sus propietarios (particularmente de Televisa primero y después de TV Azteca), y que guardaban una postura poco crítica frente al régimen autoritario priísta, el debate público era más bien escaso.

Posteriormente el mejoramiento de las condiciones del trabajo académico dio lugar a una mayor profesionalización de los docentes de nivel superior en general y de los estudiosos de las ciencias sociales en particular. Hubo una academia mejor preparada, más numerosa que en el pasado y con ganas de expresarse, participar y moldear el debate público. Sin embargo, los espacios por lo general eran reducidos y ocupados por políticos profesionales o intelectuales orgánicos del Partido Revolucionario Institucional.

Con el crecimiento de la relevancia de las Ciencias Sociales, pese a las directrices institucionales que las demeritaban frente a las otras ciencias, creció también el número de profesionistas y académicos formados desde la licenciatura hasta el posgrado en la Ciencia Política en particular. Ya fuese en instituciones de educación superior nacionales o extranjeras. No pocos de ellos tuvieron posibilidad de desarrollo laboral como docentes de educación media superior o superior. Y en el corto plazo, una de sus tareas primordiales no sólo fue la impartición de clases sino también la investigación científica. Y como parte de ella, la elaboración de trabajos con formato de libros, capítulos de libro y artículos de revista, para la contrastación de resultados de su trabajo y también para la divulgación de conocimientos nuevos o de herramientas teórico metodológica originales y de actualidad. Fue cuando la publicación de artículos

científicos se convirtió en una necesidad, tanto institucional como derivada del trabajo mismo de los académicos avocados a las Ciencias Sociales.

El problema, en particular para los jóvenes académicos o de quienes estaban cursando posgrado o que recién habían egresado de este máximo nivel, es que las revistas especializadas y con reconocimiento institucional (por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT), eran pocas (y siguen siendo en la actualidad). Por ello, la fundación de Posibilidad Política fue la construcción de un espacio de análisis politológico indispensable, oportuno y necesario.

El nuevo espacio no abandonó la rigurosidad ni la objetividad en aras de la publicación fácil de las ideas de unos cuantos. Sus fundadores optaron por hacer una revista científica en toda la línea, como dictaban los cánones nacionales e internacionales al respecto. Con convocatorias siempre abiertas a la pluralidad en temas, enfoques, metodologías e incluso identidades ideológicas, la revista ha mantenido su carácter especializado, o dicho en palabras más adecuadas, su carácter científico. Esto se deriva del riguroso trabajo editorial de convocatoria, dictaminación y formación de materiales que sus hacedores han mantenido ya por varios años.

Este nivel le ha permitido convertirse en un referente para muchos estudiantes y académicos, a los cuales van dirigidos sus contenidos. Cualquier lector interesado en lo político, desde una perspectiva teórica o empírica, ha encontrado referencias útiles para la comprensión de los fenómenos políticos de México y el mundo. La revista atiende los temas más relevantes de nuestro tiempo y ofrece marcos heurísticos pertinentes, así como datos empíricos rigurosamente sistematizados, que permiten tanto la comprensión de los problemas de mayor interés, como la toma de posición frente a procesos políticos que se viven cotidianamente.

La revista es vigente y su vitalidad expresa el entusiasmo, empeño y rigurosidad con la que trabajan sus forjadores. En el origen, fueron entusiastas estudiantes de la disciplina a quienes les empujó un afán de trabajo intelectual y colectivo poco usual. Sobre todo, porque careció desde siempre de una institución patrocinadora (fuese un mecenas intelectual, una oficina gubernamental, un partido o una organización política o social) que además de apoyarla, le dictara la línea a seguir. Nada más alejado de la experiencia de Posibilidad Política; y de ahí una de sus mayores virtudes.

Naturalmente, el trabajo editorial de esta fragua académica ha sido complicado debido en parte a este perfil fundacional y de desarrollo hasta ahora. Pero principalmente porque la revista se enfrenta a las reglas institucionales de la comunidad científica. Una comunidad acostumbrada a la meritocracia, a la certificación, a la calificación del trabajo no por su valor intrínseco sino por la cantidad de citas, el número de referencias o el uso del idioma inglés. Un medio donde se ha hecho costumbre la búsqueda de la publicación de artículos más por la acumulación de puntos y constancias para los programas de estímulos (incluyendo al Sistema Nacional de Investigadores) que por el objetivo esencial de divulgar el conocimiento científico.

Por ello, también quienes hemos colaborado en la revista mediante artículos, reseñas o demás piezas editoriales, hemos otorgado nuestra confianza en el excepcional trabajo de quienes encabezan esta ardua labor. De ese modo, autoras y autores hemos contribuido a mantener la vigencia de Posibilidad Política, sorteando obstáculos de diversa índole, propios de cualquier revista académica pero mayores debido a la autonomía e independencia de origen y que preserva hasta ahora.

Los retos a futuro son semejantes a los de muchas otras revistas presentes en nuestra comunidad académica: tratar temas relevantes para la sociedad, para el país y para el mundo; manejar metodologías y enfoques

teóricos de avanzada, que arrojen resultados pertinentes para la comprensión de los problemas y para encontrar soluciones; difundir ampliamente los conocimientos científicos entre los especialistas y más allá, en la sociedad misma; y fortalecer su presencia en las instituciones de educación superior del país y del extranjero.

Todo esto traerá la consolidación de un proyecto editorial que es ya una realidad desde hace tiempo. Que no requiere de mecenazgo o certificación, sino la participación activa de todo aquel especialista en el estudio de lo político que busque saberes nuevos para estimular el debate público, para nutrir la toma de decisiones políticas y también para cuestionarlas, con independencia de posturas, intereses e ideologías políticas. Eso es Posibilidad Política y, para bien de nuestra comunidad científica, seguirá siendo por mucho tiempo más.





A 10 años de la Revista Posibilidad Política: divulgación científica, democracia y feminismo

Sol Cárdenas Arguedas¹

La Revista Posibilidad Política lanzó su primer número en 2012, hasta ahora se pueden consultar de forma electrónica 24. Al realizar una revisión de sus números se puede constatar que en la revista se abordan una gran diversidad de temas sobre ciencia política y ciencias sociales. Se pueden examinar artículos que estudian los fenómenos tanto a nivel federal como local, así como una amplia gama de temáticas como son democracia y su calidad; partidos políticos, su organización y vida interna; sistemas electorales y sus efectos; elecciones; derechos humanos; poder e ideología; políticas públicas; capitalismo y neoliberalismo; espiritualidad e identidad; poder legislativo y trabajo parlamentario; participación política y movimientos sociales; discursos políticos; y seguridad nacional.

La Revista tiene la virtud de ser un espacio de expresión y discusión en el ámbito de las ciencias sociales, además, ha incluido e impulsado a una gran diversidad de jóvenes investigadores. En sus distintos artículos académicos, de

¹ Doctora con mención honorífica en Ciencias Políticas y Sociales (orientación en Ciencia Política) por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es Secretaria Académica del Centro de Estudios Políticos y profesora de asignatura adscrita a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Candidata a Investigadora Nacional del Sistema Nacional de Investigadores (SNI-Conacyt). Miembro de la Red de Politólogas #NoSinMujeres. Correo electrónico: solcardenas@politicas.unam.mx

opinión y de coyuntura se aprecia la pluralidad de posturas e interpretaciones desde distintos enfoques teóricos y posiciones ideológicas, que enriquecen la discusión académica de los grandes problemas políticos y sociales que afectan a nuestro país.

Esto no es cuestión menor, ya que en la actualidad nos enfrentamos a la brevedad digital que tiene como efectos la inmediatez, en muchas ocasiones la difuminación de las ideas y la fragmentación en grupos ideológicamente similares (véase Samaniego, 2021). Es un hecho que las redes sociales pueden ser catalizadores de distintas voces y espacios de discusión para la ciudadanía, sin embargo, esto no significa que forzosamente estas opiniones (sobre todo las políticas) sean producto de investigaciones enmarcadas en enfoques teórico metodológicos. Emitir una opinión y compartir información conlleva también un sentido ético y de responsabilidad frente a lo que se expresa y comparte.

La realidad es que en nuestro mundo globalizado afrontamos cotidianamente la desinformación y las *fake news*², por lo que, es necesario continuar impulsando revistas con validación rigurosa que difundan conocimiento e investigaciones certeras que doten a la ciudadanía de mayores elementos políticos y democráticos para la deliberación y la toma de decisiones.

En este sentido, nuestras democracias requieren también recuperar la perspectiva feminista, que debe estar presente en las revistas de divulgación científica, ya que el feminismo es una tradición política, una teoría explicativa (Valcárcel, 2020) y crítica (véase Fraser, 1990), militante y emancipadora. De igual forma, es un movimiento social y político que ha sido la única revolución victoriosa en el siglo pasado (Amorós y De Miguel, 2020). Su influencia y

² “son informaciones deliberadas para que la población que las consume tenga una noción distorsionada de los hechos que está revisando, además, mucha de su capacidad de propagación se encuentra en que Internet, si bien tiene grandes canales para interconectar personas, lo cierto es que se ha descubierto que, las personas en red se conectan con otras que comparten gustos e ideologías similares” (Samaniego, 2021, p. 15).

relevancia van en aumento, el feminismo ha llegado para quedarse en nuestras vidas.

En el caso particular de la Revista se aprecia que en estos últimos tres años³ se acrecentó el número de mujeres académicas autoras, así como la incorporación paulatina en sus artículos con tópicos como violencia política contra las mujeres en razón de género y la participación sociopolítica de la comunidad LGBTIQ+.

Tanto en la Revista como en nuestras sociedades debemos seguir impulsando la agenda feminista y sobre todo continuar con la divulgación del conocimiento científico, y no porque sea la única forma de conocimiento posible, sino más bien porque es una forma que implica procesos específicos de validación, cuestionamiento, concientización y aprehensión de las ideas.

Vivimos en sociedades cada día más complejas donde los flujos de información son abundantes y eso no involucra necesariamente que la información sea certera, responsable, ética, plural o diversa. Por lo que, los espacios de discusión, debate, e investigación política y social son sustanciales para los procesos deliberativos y de participación en nuestras democracias.

Felicito a la Revista y a sus comités directivo, académico y editorial por estos 10 años de labor continua.

Fuentes consultadas

Amorós, C. y De Miguel, A. (2020). Introducción: teoría feminista y movimientos feministas. En Amorós, C. y De Miguel A. (Eds.). *Teoría feminista. De la Ilustración al segundo sexo (pp. 13-90)*. Madrid: Biblioteca Nueva.

³ Véase a partir del número 18, enero-junio 2018.

Fraser, N. (1990). ¿Qué tiene de crítica la teoría crítica? En Benhabib, S. y Cornell, D. (Eds.). *Teoría feminista y teoría crítica* (pp. 49-88). Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.

Samaniego, Andrea (2021). *La desinformación y las fake news. Nuevos conceptos comunicacionales en el ecosistema digital y sus repercusiones con las democracias liberales*. Texto sin pie de imprenta proporcionado por la autora.

Valcárcel, A. (2020). *Sexo y filosofía. Sobre mujer y poder*. España: Almad Ediciones de Castilla-La Mancha.





Publicaciones digitales en tiempos de pandemia. Importancia de la Revista Posibilidad Política en la difusión del conocimiento

Ninfa Elizabeth Hernández Trejo¹

La necesidad de encierro que trajo consigo la pandemia derivada de la COVID-19 impidió que muchas actividades que realizamos comúnmente fueran clausuradas. Salir a trabajar o a la escuela, pasear dentro o fuera del país, ir de compras o al cine, inclusive acudir a una librería o a una biblioteca se pusieron en pausa, recluyéndonos en hogares o estancias para evitar contagios ante el virus letal.

El mundo académico y científico sufrió el descalabro de no tener clases presenciales, de no hacer investigación en bibliotecas o archivos, de no realizar trabajo de campo, de no celebrar conferencias, coloquios, seminarios, congresos y todo tipo de actividades que nos permiten difundir y conocer los avances en la investigación en todas las áreas. La “sana distancia” nos obligó a reinventar la forma en la que interactuamos y, de repente, internet, una computadora, tableta o celular se convirtieron en insumos de primera necesidad. Asimismo, las redes

¹ Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Profesora de asignatura de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Candidata a Investigadora Nacional del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Miembro de la Red de Polítologas #NoSinMujeres. Correo electrónico: ninfahernandez@politicas.unam.mx

sociales han sido los principales medios de convivencia, pero también de información.

El trabajo intelectual tuvo que encontrar también alternativas más oportunas, para no detener la producción de conocimiento y su difusión. En las Ciencias Sociales puede detectarse un impacto menos agresivo al respecto, toda vez que las prácticas de campo suelen ser menos recurrentes que en las “ciencias duras”. Particularmente para la Ciencia Política la generación de nuevo conocimiento puede lograrse sin alternar con procesos presenciales. Hay diferentes repositorios digitales para obtener materiales bibliográficos y hemerográficos; tan solo en México podemos acceder a BIDIUNAM, Repositorio Digital UPCT, la Red Mexicana de Repositorios Institucionales, y un largo etcétera; y de los internacionales, los más reconocidos son Google Académico, *JSTOR*, *Academic Search*, *ProQuest Search*, *Science Direct*, *ResearchGate*, etc.

Estas plataformas tecnológicas concentran trabajos académicos desde los cuales se puede tener acceso para seguir haciendo investigación, pero también para difundir y dialogar sobre los trabajos académicos que se han publicado. Por si fuera poco, el uso exponencial de las tecnologías debido a la pandemia destacó más la importancia y relevancia de dichos sitios para este mundo académico que no puede ni debe detenerse.

Por lo tanto, las publicaciones contenidas en medios digitales se han vuelto la mejor alternativa para la producción y el acceso al conocimiento científico, especialmente cuando es imposible salir a las calles a conseguir material de consulta. Ahora bien, la otra cara de la moneda es la capacidad de determinados espacios de publicación para posicionarse dentro de las plataformas más reconocidas, que es lo que consiguen, por ejemplo, determinadas revistas académicas con la categoría de “indexadas”, es decir, que son publicaciones que aparecen en las bases de datos prestigiosas en el mundo académico. De entre los índices más populares a nivel internacional se

encuentran *Scopus*, *SciELO*, *Latindex*, *ISI*, *Dialnet*, *Redalyc*, *WoS*; y en México está el de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) (Revistas UNAM).

Respecto de este último, tan solo en el área de las Ciencias Sociales, el Conacyt tiene registradas 100 revistas de distintas instituciones en su Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología (CRMICYT), de las cuales 15 contemplan en su temática a la Política y Ciencia Política (Conacyt, 2021). Según el manual de evaluación de la CRMICYT 2019, utilizado para clasificar las revistas, en el que se toman en cuenta los productos editados en formato electrónico en México, se evalúa la versión digital considerando la visibilidad e impacto internacional.

En este sentido, se les distingue como revistas científicas mexicanas a aquellas que cuentan con un registro ISSN (International Standard Serial Number) de filiación mexicana. Además, las publicaciones que estén pensando ser incorporadas al CRMICYT deben tener una antigüedad mínima de dos años naturales completos y estar al día con la publicación de acuerdo con la frecuencia programada de edición; así como alcanzar un mínimo 20.60 puntos para ser sometidas a evaluación. Los criterios bajo los cuales se rige el Conacyt para evaluar son los siguientes: 1) Política y gestión editorial (por ejemplo, revisión por pares); 2) Calidad de contenido (como la claridad de los abstracts y contenidos); 3) Nivel de citación (en *Scopus*, *WoS*, *Google Scholar*); 4) Cumplimiento de la frecuencia de publicación (por ejemplo, tiempo de aceptación y publicación de los contenidos); 5) Accesibilidad (entre otras cosas, que el contenido esté disponible en línea); y, 6) Visibilidad internacional (en *SciELO*, *Latindex*, Índice H) (CRMICYT, 2019).

Debido a estos criterios, no todas las revistas de divulgación científica han conseguido el ISSN. Existen publicaciones que buscan posicionarse como vanguardistas en la difusión de contenidos coyunturales, sobre temáticas trascendentales del ámbito político. Es el caso de Revista Posibilidad Política,

que es una revista electrónica de periodicidad semestral y que, con el presente número, está conmemorando 10 años de publicaciones ininterrumpidas sobre la discusión académica de temas políticos, principalmente mexicanos (Revista Posibilidad Política, página oficial).

De enero de 2012 al cierre del año 2020, Revista Posibilidad Política sumó 24 números, publicando 38 artículos académicos, 11 artículos de opinión, 23 reseñas, 33 dossiers de coyuntura, 16 secciones de crestomatías, tres de entrevistas y siete de novedades editoriales. Sus autoras y autores son miembros de la comunidad académica en las ciencias sociales, tanto profesores e investigadores como estudiantes que comparten su amor a la escritura. Su labor es hacer llegar sus contenidos a las personas interesadas en los temas políticos, sobre todo, y lo logran haciendo campañas de difusión desde la propia página electrónica, redes sociales e incluso a voces en la comunidad académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, cuna de conocimiento y desarrollo profesional de la mayor parte de los miembros del Comité Directivo.

Al ser una revista electrónica tiene ventajas múltiples, entre las que destacan que es ecológica (por la omisión de papel y tinta) y presenta importantes ahorros en el costo de impresión y distribución; su velocidad de publicación es muy rápida (más que la de las obras físicas); es accesible a cualquiera que navegue en internet (ello permite no solo ampliar audiencias a nivel nacional e internacional, sino que ha contribuido a atemperar los inconvenientes derivados de la pandemia que vivimos); y, derivado del alcance, su posibilidad de búsqueda y recuperación es muy alta (Abdal y Ruis, 2006).

En este sentido, la Revista Posibilidad Política hace una contribución importante a la difusión del conocimiento; además de que se presenta como un recurso importante para la publicación de investigación científica en un contexto que obliga a la academia a hacer un mayor uso de las tecnologías, y mantiene la

rigurosidad de sus productos haciendo una necesaria dictaminación para validar la pertinencia de su divulgación. Sin embargo, haciendo uso de la crítica positiva que contribuya a la mejora de este espacio, se vuelve imperioso llegar a la comunidad científica internacional, y traspasar las fronteras de su espectro. Es importante que los objetivos de la publicación se transformen en un análisis que vaya más allá de los procesos políticos mexicanos y que examine con mayor profundidad lo que ocurre en el resto del mundo.

Para poder alcanzar el objetivo de ser reconocida a nivel nacional como una revista científica, se debe trabajar más en su visibilidad internacional, haciendo partícipes a colegas de extranjeros que colaboren con artículos, pero también leyendo y difundiendo la publicación. Si bien son 10 años de trabajo ininterrumpido, se puede aprovechar el uso cada vez más recurrente de las publicaciones electrónicas para explotar los alcances de una revista que tiene muchas potencialidades; después de todo, la coyuntura lo demanda.

Fuentes consultadas

Abdal, E. y Ruis, L. (2006). Revistas científicas digitales: características e indicadores. RUSC. *Universities and Knowledge Society Journal*, 3, (1).

Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/780/78030109.pdf>

Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología (2019). Manual del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología (CRMICYT): México: Conacyt, 33. Recuperado de:

<http://www.revistascytconacyt.mx/manual-sistema-crmicyt2019.pdf>

Gobierno de México y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) (2021). Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología. Recuperado de:

<http://www.revistascytconacyt.mx/revistas/area/5>

Revista Posibilidad Política (2021). Página oficial:
<https://www.posibilidadpolitica.com/>

Universidad Nacional Autónoma de México (2021). Portal de Revistas Académicas y Arbitradas de la UNAM. Recuperado de:
<http://www.revistas.unam.mx/catalogo/index.php/revistas/indizacion>





Reflexiones en torno a la primera década de vida de la revista Posibilidad Política

Noé Hernández Cortez¹

Hace diez años una comunidad de profesores y estudiantes iniciaron una propuesta editorial, que consistía en fundar una revista digital para difundir el conocimiento de las ciencias sociales, con énfasis en el estudio de la política. Tuve la fortuna de ser testigo, de manera indirecta, del inicio de esta empresa editorial, hace diez años, cuando se me preguntó que me parecía el nombre de Posibilidad Política. El nombre despertó inmediatamente en mí reflexiones que compartí con algunos miembros del equipo editorial. Era el año de 2011, aún se estaba gestando este extraordinario proyecto editorial.

Pág. | 45

Ha pasado una década y Posibilidad Política sigue con el mismo ímpetu y entusiasmo de como inició para difundir el conocimiento social. Me parece que la filosofía editorial de Posibilidad Política es difundir el quehacer académico de quienes se han dedicado a observar la política en esta última década, bajo el criterio editorial de acceso libre al conocimiento. A través de sus veinticuatro números que han salido en formato digital (periodo 2012-2020), se tiene una

¹ Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Líneas de investigación: discurso, política ambiental, partidos políticos, populismo. Doctor de Investigación en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso, Sede México. Maestro en Sociología Política por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Licenciado en Historia por la Universidad Veracruzana. Correo electrónico: noe.hernandez@uaz.edu.mx

amplia mirada de cómo se ha pensado, analizado y reflexionado en torno a la política y las ciencias sociales en general. Por sus páginas se pueden leer los más diversos temas de la ciencia política, los debates coyunturales por los que atravesaba la disciplina y la política, los libros, las ideas y las nuevas aportaciones a la disciplina de la ciencia política en particular, y de las ciencias sociales en general.

Quiero destacar que la revista Posibilidad Política forma parte de un esfuerzo editorial que se ha venido sosteniendo en México y América Latina: poner a disposición de estudiantes, académicos y la ciudadanía el conocimiento de acceso libre en lengua española. Este acceso libre al conocimiento en lengua española me parece de suma importancia, pues, es una reflexión que se hace desde la lengua española compartida en América Latina, en cercanía con la lengua portuguesa. Pensar los problemas de nuestra región en lengua española y hacerlo disponible en acceso libre es garantizar el derecho humano al conocimiento científico, y justamente este es el extraordinario logro que ha realizado durante diez años Posibilidad Política, lo que indica que durante una década la mesa de redacción ha trabajado de forma constante, sin interrupciones, en este ya largo período de tiempo, para ofrecer a sus lectores las diversas voces con que se están pensando los problemas de nuestro entorno sociopolítico.

El primer número de Posibilidad Política está fechado el 15 de enero de 2012, fecha ya algo lejana, como para tener un amplio cuadro de lo acontecido en México y en América Latina en el ámbito de la política, y que Posibilidad Política fue testigo de lo ocurrido en el orden de las instituciones políticas, los procesos sociopolíticos, las ideas, los métodos de investigación, las políticas públicas y los asuntos públicos coyunturales, entre otros temas relevantes. Lo anterior es un reflejo del compromiso ético para difundir el conocimiento social

de forma gratuita, disponible y sometido al escrutinio público de la comunidad académica y la sociedad.

En esta década quienes hemos acompañado como lectores y autores a la revista Posibilidad Política, también hemos cambiado en estos años nuestras prácticas profesionales de investigación y docencia, en las distintas universidades públicas en que nos hemos venido desempeñando. Esta suma de experiencias nos permite reflexionar sobre la importancia de tener conocimiento científico disponible, de acceso libre, pues, en mi experiencia como investigador y docente, en ocasiones estamos frente a la imposibilidad de acceder a la información científica generada en otros países, debido a los altos costos que representa acceder a ella, por ejemplo, acceder a un artículo cuando la ciencia tiene un precio, se hace imposible pagar elevados precios en dólares o euros para tener acceso a la ciencia social. Por este motivo, celebro y agradezco que revistas como Posibilidad Política, aunado a otras revistas en América Latina, persistan en generar conocimiento social de forma gratuita.

La era digital es una gran oportunidad democrática para difundir el conocimiento científico de forma libre y gratuita, que permita a un mayor número de personas acceder al conocimiento que se está generando en las ciencias sociales, y que las investigaciones que vienen realizando estudiantes y profesores sea accesible a una comunidad más amplia, con la que se puede participar en la deliberación pública, haciendo posible el ejercicio de la difusión libre del conocimiento social. Considero que los estudiantes y profesores entusiastas, que han mantenido esta generosa revista que es Posibilidad Política, tienen como principios compartidos, que una sociedad se construye comunicando las ideas, de forma libre y de acceso universal, un ideal democrático que es posible en nuestros días gracias a una concepción del conocimiento científico como derecho humano y las posibilidades de difusión libre que abre la tecnología de nuestra era digital.

Quizá no estemos muy alejados en esta era digital del ideal cultural de Antonio Gramsci (1967), de que todo ciudadano puede ser un intelectual, es decir, tener acceso al conocimiento de la ciencia y la cultura. Y esta nueva intelectualidad en los términos de Gramsci, cobra sentido cuando el conocimiento se difunde sin las restricciones del mercado. Este ideal gramsciano es posible cuando las universidades públicas actúan y se articulan en una tarea colectiva, como lo es la de hacer circular cada período de tiempo una revista al alcance de toda la comunidad. Asimismo, la importancia del lenguaje, como también lo reconocía Gramsci, permite pensar los problemas colectivos en una misma lengua que, en este caso, nuestros problemas regionales se piensan, en primer término, en español y portugués. En este contexto, me atrevo a decir que Posibilidad Política se suma a este ideal cultural de Gramsci de ampliar el número de intelectuales -por la nobleza que encierra esta palabra desde la mirada del pensador italiano- en la era digital de las revistas científicas en lengua española y portuguesa. Esperemos escribir otras breves líneas sobre la historia editorial de Posibilidad Política, para la siguiente década de vida de esta generosa revista.

Fuentes consultadas

Comité Directivo (2012). Presentación. *Posibilidad Política*, 1, (1), s.p. Recuperado de: <https://www.posibilidadpolitica.com>

Gramsci, A. (1967). La formación de los intelectuales. México: Grijalbo.





La Revista Posibilidad Política: un espacio académico para la Ciencia Política

Carlos Martínez Padilla¹

La revista Posibilidad Política se enmarca en el contexto de la evolución y consolidación de la ciencia política en México. La revista representa el estado que guarda la disciplina de la ciencia política que existe en México. Es una revista inclusiva, plural e, independiente a determinados centros de investigación.

Es una revista inclusiva porque han colaborado en ella investigadores, profesores, ayudantes de investigación, estudiantes y egresados de posgrado y pregrado de diversas Instituciones de Educación Superior (IES) del país y del extranjero. Es una revista plural porque ha publicado diversos trabajos que contienen diferentes objetos de estudios, teorías y metodologías tanto de la ciencia política como de otras ciencias sociales. Es una revista independiente porque no pertenece a centros de investigación o instituciones públicas o privadas del país.

La revista Posibilidad Política, durante diez años de manera constante e ininterrumpida, le ha dado un espacio de comunicación escrita a todo público

¹ Doctor de Investigación en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) sede México. Ex Coordinador de los Perfiles Profesionales de Egreso de la Coordinación de Universidades Politécnicas (CUP) adscrita a la Secretaría de Educación Pública (SEP). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel 1. Evaluador de políticas sociales. Actualmente se desempeña como Profesor Investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). Correo electrónico: carlos_martinez@uaeh.edu.mx

interesado en Ciencia Política, la Administración Pública y a otras ciencias sociales. A través de sus 24 números publicados han escrito desde investigadores, profesores hasta estudiantes y egresados de posgrado y pregrado de diversas Instituciones de Educación Superior (IES).

La adscripción institucional de sus autores comprende a instituciones de gran prestigio nacional tanto públicas como privadas, tales como: la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Universidad de Guanajuato, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), entre otras más.

De igual manera, muchos de sus autores están adscritos a universidades e instituciones extranjeras de amplio reconocimiento a nivel mundial. Predominan las universidades de Estados Unidos: *Harvard University*, la Universidad de Texas, la Universidad de Nuevo México y, el Centro de Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Pittsburg. Otras Universidades e instituciones extranjeras a la que pertenecen los autores son: la *École Pratique des Hautes Études* (Francia), Universidad de Salamanca (España), *The University of Sheffield* (Inglaterra).

En menor medida, también han participado como autores investigadores inscritos al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), así como funcionarios de instituciones públicas del país pertenecientes al Instituto Nacional Electoral (INE) o, el Senado de la República. Incluso también ha colaborado un embajador de Costa Rica.

A una década de su existencia, la revista ha publicado 34 artículos académicos, 33 artículos de coyuntura, 23 reseñas, 16 crestomatías, 15 artículos de opinión, 7 novedades editoriales y, 3 entrevistas. Han participado 49 mujeres y 89 hombres como autores o coautores hasta en cinco ocasiones en diferentes secciones o números de la revista, lo que representa el 55% de la participación de mujeres en la revista.

Si bien muchos de estos artículos tienen como objeto de estudio a la política, no necesariamente debiera considerárseles como trabajos de ciencia política, caracterizados por teorías, métodos y, enfoques propios, sino también como estudios en ciencias sociales (Suárez-Iñiguez, 2014). Tanto en México como en América Latina no se pueden identificar con precisión el número de publicaciones dedicadas a la ciencia política. Muchos artículos de la región son publicados en revistas multidisciplinarias (Vidal de la Rosa, 2013). No obstante, existen temáticas muy relacionadas a la ciencia política como serían la Administración Pública, las Relaciones Internacionales (políticas) y la Sociología política, a las cuales se les pueden considerar como ramas o áreas de la Ciencia Política (Suárez-Iñiguez, 2011).

La teoría política predominante en las revistas, durante el periodo de 1976 a 1987, era el marxismo. La mitad de la producción académica presentada en las revistas sobre ciencia política, utilizaban los conceptos marxistas. Muchos partidarios de la teoría marxista contaban con revistas, participaban en foros, realizaban activismo político y, la consideraban una teoría “justa”. No obstante, después de la caída del muro de Berlín, aparecieron trabajos de diversas corrientes teóricas como el funcionalismo-estructuralismo, el conductualismo o la ciencia política cognitiva entre otras más (Suárez-Iñiguez, 1992).

La revista Posibilidad Política se especializa en estudios sobre la política y la Ciencia Política que tratan el comportamiento, opinión y comunicación política; el sistema de partidos políticos y, la democracia y; las instituciones públicas del

país, principalmente. Desde el 2017, la sección de Coyuntura ha tenido una fuerte actividad de artículos que han abordado el ascenso y la gestión del Presidente de los Estados Unidos Donald Trump, la migración, la violencia política contra mujeres, las elecciones presidenciales en México 2018 y, el Covid 19 y su relación con los adultos mayores, la vivienda y, el mercado laboral, principalmente.

La influencia que ha tenido la revista Posibilidad Política para la ciencia política y otras ciencias sociales, forma parte del debate que el estadounidense Giovanni Sartori planteó en el 2004 sobre el estado de la ciencia política estadounidense y del mundo. En México, a partir de ese año, varias revistas y centros de investigación organizaron mesas de debate para analizar el estado que guarda la ciencia política (Rivera, M. y, Salazar-Elena, 2011).

Existen varias propuestas duales sobre el futuro de la ciencia política. Una de ellas propone que la ciencia política debe asimilarse a un perfil internacional, o bien, hacer ciencia política mexicana (Flores-Mariscal, 2016). Otra dualidad sostenía que la ciencia política en México se asemejaba al uso de métodos estadísticos y modelos teóricos formales estadounidenses y, quienes consideran que aún se está muy alejado de tales modelos. Afortunadamente, esta última dualidad se ha aclarado con el trabajo de Rivera y, Salazar-Elena (2011) quienes demostraron que la ciencia política mexicana se aleja de la estadounidense porque es descriptiva, monográfica y cualitativa.

La revista Posibilidad Política se ha mantenido abierta a los diferentes rumbos que proponen los autores. Siempre utilizando el carácter y rigor de la lógica científica en sus publicaciones y con independencia a perspectivas o enfoques que llegan a predominar en determinados centros de investigación.

Las primeras revistas sobre estudios políticos y en Ciencia Política fueron resultado de la creación de sus propios centros de investigación o IES. Por ejemplo, la primera Escuela de Ciencias Políticas y Sociales fue fundada en 1955 por la UNAM y, en ese mismo año, apareció la Revista de la Escuela Nacional de

Ciencias Políticas y Sociales -hoy Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales-. Posteriormente, se fundó el Centro de Estudios Internacionales en 1960 en el Colegio de México con el objetivo de formar especialistas de las relaciones internacionales el cual creó la revista Foro Internacional. Aunque sus primeros artículos se referían a tratados y organismos internacionales o, problemas diplomáticos, a partir de la década de los 70 empezó a abordar temas sobre la política interna de los países de América Latina y, años más tarde en temas de la política interna mexicana (Loaeza, 2005). Por último, el Centro de Estudios Políticos se creó en 1971 y cuatro años más tarde, empezó a publicar la revista Estudios Políticos (Suárez-Iñiguez, 1992).

Actualmente, a la ciencia política le faltan recursos para su divulgación. Los recursos disponibles en las IES para publicar son limitados. No se cuenta con políticas editoriales consistentes y, las obras editoriales se quedan solo en la misma institución de origen. En muchos casos, las obras publicadas solo se difunden en espacios académicos reducidos de la propia institución. De igual manera, la falta de publicaciones en inglés no permite que sean consideradas en revistas de alto impacto (Reveles, 2015).

Las publicaciones digitales como la revista Posibilidad Política pueden mejorar esta situación porque promueven y fortalecen la investigación de trabajos de alta calidad académica y, representan una plataforma abierta tanto para los estudios descriptivos, monográficos como para el análisis de las diferentes metodologías y enfoques teóricos contemporáneos de la ciencia política.

Fuentes consultadas

Flores-Mariscal, J. (2016). Evolución de la literatura sobre el estado de la ciencia política en México (1947-2015). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61, (227), pp. 55-102.

Loeza, S. (2005). La Ciencia Política: el pulso del cambio mexicano. *Revista de Ciencia Política*. 25, (1), pp. 192-203.

Reveles, F. (2015). La Ciencia Política en México hoy: condiciones para su desarrollo. En Reveles, F. (Coord.). *La Ciencia Política en México hoy: ¿qué sabemos? 2da. Edición (pp. 5-9)*. México. UNAM.

Rivera, M. y, Salazar-Elena, R. (2011). El estado de la ciencia política en México. Un retrato empírico. *Política y gobierno*, 18, (1), pp. 73-108

Suárez-Lñiguez, E. (1992). La ciencia política académica mexicana. *Estudios Políticos*, 37, (147), pp. 213-220.

Suárez-Lñiguez, E. (2014, enero-abril). El largo camino hacia la autonomía y la institucionalización de la ciencia política, en México y en el mundo. *Estudios Políticos*, (3), pp. 165-183.

Vidal de la Rosa, G. (2013). *Ensayos sobre la ciencia política en México y Latinoamérica*. México: UAM.





10 años de la revista Posibilidad Política, puente entre lo análogo y lo digital

Marco Arellano Toledo¹

Hace no mucho tiempo, quizá unos quince años antes, escribir una tesis de grado significaba, además del esfuerzo académico e intelectual, la consulta de quince o dieciocho libros en las principales bibliotecas del país. Si se tenía suerte, además de estas fuentes, algún familiar o gente que viajaba a otros países, le podían traer uno o dos libros más, novedosos y de reciente aparición, pero difíciles de conseguir en el país. La tesis se nutría, era un lujo porque contaba con un aparato crítico de alrededor de una veintena de fuentes de calidad. Hoy, en el contexto de saturación de la información, del acceso a todo, de la digitalización de la vida, hacer una tesis de grado demanda la consulta de innumerables recursos digitales. He sido sinodal de tesis de licenciatura con más de 200 y hasta 250 fuentes consultadas. Es claro que ahora no existe un problema de disponibilidad sino de precisión. Hoy es necesario discernir, descartar y ponderar fuentes de calidad por encima de la cantidad.

Pág. | 55

Apenas algunos años atrás, un joven candidato a investigador aspiraba a escribir en la única plataforma académica de su Universidad luego de presentar su mejor capítulo de tesis doctoral, ya sintetizado y adecuado a los lineamientos de la revista en cuestión. Muy probablemente sería rechazado no por la calidad

¹ Doctor en ciencia política. Profesor del Centro de Estudios Políticos en FCPyS-UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Correo electrónico: marellano7@yahoo.com.mx

del trabajo, sino porque estaría compitiendo contra otros veinte jóvenes más y unos cinco o diez investigadores consolidados, preferidos de la propia revista, los que seguro, ocuparían el espacio académico de la divulgación de la publicación en cuestión. Así, una vez consumado el rechazo a su artículo, el joven tendría que intentarlo más de una ocasión en esa u otra revista especializada. El resultado podría ser el mismo. Hoy, con la alta disponibilidad de los recursos digitales, las plataformas como Academia.edu (*Mendeley, Research Gate, SciELO, Dialnet, World Wide Science, Google Scholar, Scholarpedia, Springer Link*), y muchos otros espacios autogestivos e individuales, un joven o una joven académica puede compartir los avances de su investigación en un par de segundos, y con ello, publicitar su trabajo o ser sujeto a citación sin el rigor de ser dictaminado por pares, y todos los procesos de excelencia académica y científicidad necesarios. Hoy una persona, experta o no, puede subir en su *blog* análisis, sesudos disparates y alguna ocurrencia, o bien investigaciones sólidas, tan sólo en pocos minutos. Compartir, interactuar y difundir es el mantra de los recursos digitales actuales.

Todavía hace muy pocos años, nos encontrábamos con escritos de militancia política, cien por ciento ideológicos, panfletos que eran claramente identificables, no sólo por su escritura, sino por sus formatos impresos, por sus colores, por las características visuales de los mismos. La militancia ideológica generaba un sin fin de documentos de divulgación que se repartían en los centros universitarios, en las marchas, concentraciones políticas, e incluso en los espacios públicos como el transporte o la calle. Si estabas ahí y te llegaba uno de ellos, podrías claramente identificarlo, leerlo, suscribirlo o simplemente pasarlo de largo. En cambio hoy en día, las publicaciones ideológicas se han transformado, se comparten noticias falsas con la clara intencionalidad política de desinformar o confundir, se realizan editorializaciones malintencionadas de información noticiosa, se hacen videos, se producen noticias al momento y al

gusto, con escasos valores de producción, sólo con el objetivo de sesgar, de engañar. Todo en aras de una información teledirigida, panfletaria, que busca confundir más que informar.

Hace muy pocos años, escribir en una revista de divulgación científica significaba no sólo la espera habitual de sus procesos de arbitraje y rigurosidad académica, como la dictaminación por pares que norman cualquier procedimiento de este tipo de revistas, sino además, esperar cierto tiempo para su impresión y difusión por los canales comerciales comunes (bibliotecas, universidades, centros de estudio, etc.). El proceso era amplio y solía conllevar meses o hasta semestres hasta su culminación. Hoy, por el contrario, muchas de las revistas de alto nivel académico se encuentran no sólo indexadas y digitalizadas en metabuscadores académicos, sino que además, su consulta y facilidad para compartir han multiplicado las oportunidades de penetración en más círculos académicos, estudiantiles y universitarios, incluso periodísticos.

Durante los últimos 10 años a la revista Posibilidad Política le ha tocado vivir la transición de muchos de estos antes y después descritos. Ésto ha significado un reto para la misma, ser un puente académico entre lo análogo y lo digital, un cambio de un mundo que contaba con canales de divulgación científica circunscrito a las instituciones académicas, con un proceso ralentizado, a un mundo digital donde lo preponderante es la inmediatez y la liquidez de las ideas. Este proceso de transición ha sido asimilado por la revista, pues sin perder de vista el proceso de validación que asegura que un trabajo publicado en su espacio es original y contribuye a explicar o entender un fenómeno de la realidad social, así como que éste cuente con un aparato metodológico bien estructurado que incluya fuentes especializadas y adecuadas, también ha sabido insertarse en el ecosistema digital y responder a la dinámica sin sacrificar la veracidad y calidad del proceso científico con que son elaborados los trabajos que se proponen para su publicación.

Asimismo, la revista Posibilidad Política es un espacio independiente, en el sentido de que no cuenta con ningún tipo de patrocinio, sino que se trata de un espacio fundado por jóvenes académicos que tuvieron la inquietud de poder contar con un entorno autónomo, amigable, que convoque de forma plural, abierto a la discusión de diversas ideas, que sirviera como punto de encuentro entre jóvenes y consolidados investigadores del campo de las ciencias sociales, que quisieran debatir en torno a las problemáticas de la realidad política y social del país con carácter científico para su mejor comprensión.

Bajo esta visión de largo plazo, este espacio ha logrado ganarse un lugar en el amplio ecosistema digital, no sin antes sortear los lineamientos y las reglas que han establecido las principales instituciones académicas, las cuales han privilegiado y circunscriben el valor de la divulgación científica a la meritocracia, a través de la cual los investigadores buscan obtener una serie de incentivos que sólo pueden ser obtenidos si se publica en un reducido número de lugares que se han aprobado como válidos.

Es probablemente la independencia de Posibilidad Política su principal elemento distintivo y de originalidad, y una de sus mayores fortalezas. Al ser una revista libre de directrices que busquen responder a algún sesgo político o ideológico, se ha podido consolidar como una plataforma seria y confiable de análisis político y social, que se ha enriquecido con el acompañamiento técnico y científico de profesionales de diversos centros de estudio, además, no está por demás decirlo, de las ideas frescas de quienes han escrito a lo largo de este tiempo con el objetivo de contribuir al debate público.

Cumplir 10 años se dice fácil, no obstante, esto sólo ha sido posible gracias a objetivos que fueron claros desde su inicio, al seguimiento riguroso de un proceso académico editorial, así como a la conformación y al amalgamiento de un gran equipo de trabajo que va desde la guía que ha brindado el Comité Directivo, pasa por el asesoramiento del Consejo Académico y culmina con el

proceso de evaluación rigurosa por partes a la edición y preparación de la revista que finalmente realiza el Comité Editorial. Es gracias a la suma de estos esfuerzos y a la voluntad activa de participar de los académicos que nos comparten sus textos, como se mantiene más vigente que nunca este espacio.

Como parte de los retos hacia el futuro para la revista, están por un lado mantener su método riguroso y sistemático de evaluación de los trabajos presentados para su publicación, continuar enriqueciendo la pluralidad de puntos de vista mediante la convergencia de jóvenes investigadores y de destacados especialistas, y quizá, sin que ello condicione su carácter autónomo, buscar adaptarse a las reglas establecidas por las instituciones académicas a fin de adentrarse en el sistema meritocrático y estar en posibilidad de aportar al valor curricular de quienes colaboran con la revista.





Aportes y retos de las revistas de divulgación científica

Elizabeth Cobilt Cruz¹

De acuerdo con Munera y Marín (2014) la divulgación científica es un tema que cada día tiene más importancia tanto en la academia, el Estado y la sociedad, como una manera de acercar a los lectores al conocimiento que generan los investigadores al interior de las universidades o centros de investigación.

Por muchos años los medios impresos fueron los canales más utilizados para divulgar el conocimiento, muchas veces sin lograr una retroalimentación e interactividad de los usuarios con los contenidos. Hoy en día con el desarrollo tecnológico los espacios y plataformas se incrementaron, facilitando el acceso y retroalimentación, pero también estableciendo importantes desafíos.

Ante un contexto como el actual donde todos los días se genera una cantidad impresionante de información, cada vez implica un reto mayor discernir entre una opinión sobre un tema en particular y aquella información rigurosa que está validada por la comunidad científica. Por ello, el aporte que proporcionan las revistas de divulgación científica es indispensable, ya que son el medio para estar al tanto de los temas trabajados en un campo de conocimiento, promueven el control y valoración de la calidad de los resultados de investigación académica

¹ Doctora en Estudios Sociales, línea Procesos Políticos por la Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Iztapalapa. Maestra en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede México, obtuvo el grado con la tesis: "Entre el cliente y el patrón: la intermediación política en los periodos de latencia". Licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco. Correo electrónico: elizabeth.cobilt@gmail.com

a través de sus procesos editoriales, además de que a su vez permiten la accesibilidad de dicho conocimiento.

Es importante destacar que el conocimiento científico se basa en el raciocinio, una vez planteado un objeto de estudio se tiene la intención de conocerlo de manera integral, para llegar a este objetivo se sigue una metodología definida, una vez conseguido se cuestiona la validez de la información identificada, para después ser comunicable, ya sea a través de un artículo, conferencia, entrevista o ponencia.

Precisamente, las revistas de divulgación en ciencias sociales desarrollan la importante función de difundir los hallazgos producto de investigaciones realizadas con rigurosidad científica. Facilitando así una valiosa oportunidad para el intercambio de información e interacción entre investigadores y la comunidad interesada en los temas desarrollados -esto más allá del contexto geográfico y temporal-, abriendo la pauta para que la información sea conocida, discutida y utilizada.

Para algunos autores como Mari (1998) la investigación científica y la publicación del artículo resultado de la misma, son dos actividades que están íntimamente relacionadas, ya que la investigación realmente termina con la publicación de un artículo en una revista, solamente entonces la contribución pasará a formar parte del conocimiento científico. Al respecto Rojas (2008: 131) afirma que publicar tiene la finalidad de contrastar los aportes, someterlos a debate, a validación externa para retroalimentar el ciclo de investigación. Es decir, conocimiento que no se comunica no existe, ya que sólo existe a partir de que se expone en el mundo de la comunicación.

A través de los diferentes números de la revista Posibilidad Política se ha presentado contenido analizado desde distintas perspectivas teóricas, metodológicas desde las cuales la compleja realidad ha sido examinada por profesionistas de distintas disciplinas, algunos de ellos insertos en la

administración pública, en la iniciativa privada o en la actividad académica, lo que sin duda enriquece de manera invaluable las perspectivas analíticas desde donde han sido abordados los objetos de estudio.

Cabe señalar que la validez de estos productos proviene del análisis teórico y/o la aplicación de la metodología con la que se analizan fenómenos sociales que son dinámicos y que constantemente implican un reto por su propia naturaleza. En el caso particular de las ciencias sociales se ha avanzado conforme se han fortalecido dichos métodos y teorías, luchando constantemente por dejar de lado los elementos subjetivos.

Por ello, cuando una revista de divulgación, en este caso como Posibilidad Política, publica un artículo original, una entrevista o una reseña se realiza un aporte muy relevante a un campo de investigación. En este sentido, es importante recordar lo planteado por Gustavo Emmerich (1997) “la ciencia es fascinante porque cada partícula de conocimiento abre perspectivas enormes al intelecto que se afana en conocerlo todo, sin lograrlo nunca a cabalidad (p. 15)”. Pág. | 62

Otro elemento importante de resaltar en el caso de las revistas de divulgación es la oportunidad de hacer accesible el conocimiento. Desde su surgimiento, Posibilidad Política, se ha destacado por publicar contenido público gratuito para todos los interesados. Respondiendo precisamente al objetivo de la divulgación de la ciencia, lo cual implica ser un nodo de interacción teniendo como eje las publicaciones presentadas.

Si bien la divulgación científica es un ámbito cuya presencia e importancia se ha incrementado en los últimos años, también ha sido un espacio en el cual de manera acelerada se está viviendo un punto de inflexión donde cada vez se han incrementado el número de contenidos digitales que no tienen como base evidencia científica, lo que en muchos casos representa desinformación y una mayor difusión de información falsa. Por ello es indispensable promover canales con estándares de calidad e independencia política o ideológica.

Precisamente es pertinente resaltar que el arbitraje, entendido como un proceso a través del cual permite evaluar la calidad de los trabajos, así como realizar recomendaciones o mejoras a los autores para que el producto tenga la máxima calidad posible, es un procedimiento indispensable en las revistas de divulgación, ya que esto fomenta y promueve estándares de calidad.

Fuentes consultadas

Emmerich, G. (1997). *Metodología de la ciencia política*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa.

Mari, J. (2010). *Manual de redacción científica*. Mérida: Universidad de Los Andes.

Munera, M. y Marín B. (2014). La divulgación científica en la Web, un panorama latinoamericano. *Revista Comunicación*, (31), pp. 35-41.

Rojas, L. (2008). ¿Por qué publicar artículos científicos? *Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas*, 10, (4), pp. 120-137.





Desafíos de la publicación de investigaciones científicas en un mundo hiper saturado

Antonio Faustino Torres¹

La ciencia es ciertamente comunicable; si un cuerpo de conocimiento no es comunicable, entonces por definición no es científico.

Mario Bunge

Pág. | 64

Para que el conocimiento científico sea relevante, es preciso que se pueda conocer dentro del circuito al cual pretende contribuir. En ese sentido, para las ciencias en general es preciso divulgar tanto sus hallazgos como las reflexiones que pueden apoyar, refutar o proponer algún ámbito de conocimiento vigente. Por lo cual, una característica de la ciencia es la apertura a la crítica y al diálogo fundamentado, ya que se trata de un trabajo colaborativo y en continua construcción.

Así, el conocimiento que pretende influir, dentro del ámbito científico en general, requiere de ser compartido, precisamente, Bunge considera que:

¹ Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Profesor de Carrera de Tiempo Completo de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM. Ha fungido como asesor de consejería en diversos Organismos Públicos Electorales Locales, así como también se ha desempeñado como consejero electoral distrital del Instituto Nacional Electoral. Correo electrónico: anfaustino@comunidad.unam.mx

La comunicación de los resultados y de las técnicas de la ciencia no sólo perfecciona la educación general sino que multiplica las posibilidades de su confirmación o refutación. La verificación independiente ofrece las máximas garantías técnicas y morales, y ahora es posible, en muchos campos, en escala internacional. Por esto, los científicos consideran el secreto en materia científica como enemigo del progreso de la ciencia; la política del secreto científico es, en efecto, el más eficaz originador de estancamiento en la cultura, en la tecnología y en la economía, así como una fuente de corrupción moral (2012, p. 15).

Es decir, de acuerdo con nuestro autor, la comunicación es una característica de la ciencia, pues aquél conocimiento que no es compartido puede quedar en una categoría de inutilidad por parte de quienes podrían atender al diálogo que supone una contribución relevante.

Por otra parte encontramos la necesidad de verificación de dicho conocimiento pues ello implica ser refutado o comprobado:

Hay que publicar los resultados no sólo para que se conozcan sino para que cualquier científico en cualquier parte del mundo pueda repetir el test y comprobar si sucede como el autor lo dijo. Si no fuera así, si hubiera sesgado la investigación o falseado los resultados, eso le traería el desprestigio de por vida en el ámbito científico (Suárez, 2004, p. 17).

La verificación, por ende se constituye en aquella prueba del ácido que nos obliga como autores acceder a un circuito científico abierto, contrastable y en determinado momento con posibilidad de refutar nuestras indagaciones. Ello,

sin embargo también es relevante, pues permite perfeccionar los trabajos y crecer intelectualmente.

Es por lo anterior que resulta fundamental el comunicar y divulgar el conocimiento que se construye desde distintos enfoques y perspectivas para sumar en el fortalecimiento de la disciplina a la cual se enfoca y consecuentemente fortalecer el conocimiento crítico. Por ello, considero muy relevante la aportación de la revista Posibilidad Política, pues constituye un espacio de diálogo y crítica muy importante para los interesados en temas de Ciencias Sociales y en particular de la Ciencia Política.

Ahora bien, me parece pertinente señalar que de acuerdo con Bauman, la modernidad líquida implica un conjunto de desafíos respecto al tema de la educación, los cuales son relevantes pues significa comprender una parte importante del público objetivo de la publicación. Dicho autor destaca dos desafíos particularmente: la inmediatez y la naturaleza imprevisible.

El primero se caracteriza por los softwares desechables, es decir por la hiper especialización y un consumismo en la educación (Porcheddu, 2007). Lo cual implica un relajamiento de la capacidad de memorizar, de apropiarse de conocimiento pues existen repositorios de información, páginas de internet y una confianza excesiva en el medio digital. Por otra parte, la inmediatez es una característica propia del contexto internacional en donde continuamente se requiere de una preparación especializada, y de manera particular una exigencia para el ámbito científico que requiere una producción constante de investigaciones y consecuentemente su publicación.

Ahora bien, atendiendo al segundo desafío, vivimos en un mundo con un exceso de información disponible en Internet, de modo que se propicia la pérdida de competencias por parte de los estudiantes quienes cada vez encuentran dificultades en la habilidad de memorizar, y se confía de manera excesiva en la información consultada en la red.

De modo que Izquierdo, señala que “podemos asegurar sin temor a equivocarnos que la humanidad nunca tuvo a su disposición tanta información con un acceso tan rápido y extenso” (2012, p. 47). Esto, implica que el contexto no es del todo favorable, pues si bien una revista electrónica tiene la facilidad de ser consultada más fácilmente, lo cierto es que el ámbito en el cual se mueve es muy cambiante, se inserta en una dinámica de alta competencia con otros centros de investigación, diarios, blogs, redes sociales, entre otras. De modo que forjarse un espacio dentro de este cúmulo de fuentes es un desafío y una oportunidad al mismo tiempo.

El reto es insertarse de manera exitosa en el circuito de difusión del conocimiento que predomina actualmente, mientras que la oportunidad se refiere a que el trabajo serio y riguroso que distingue a la revista le permiten destacar por su calidad.

Fuentes consultadas

Suárez Iñíguez, Enrique (2004, mayo-agosto). ¿Son ciencias, las sociales? *Estudios Políticos*, (2), pp. 13-25.

Bunge, Mario (2012). *¿Qué es la ciencia? En La ciencia. Su método y filosofía*. México: Nueva Imagen, pp. 26-45.

Izquierdo Labella, Luis (2012). La saturación informativa: la multiplicación de la oferta a través del internet no aumenta el consumo de noticias. *Razón y Palabra*, (81), pp. 45-68.

Porcheddu, Alba (2007). Zygmunt Bauman. Entrevista sobre la educación. Desafíos pedagógicos y modernidad líquida. *Propuesta Educativa*, (28), pp. 7-18. Consultado el 14 de octubre de 2021. E-ISSN: 1995-7785. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=403041700003>





Investigación científica digital, algunos retos para tiempos líquidos

Cuauhtémoc Guerrero Briviesca¹

Vivimos en una época en la que es cada vez más difícil permanecer al margen de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), ya sea que se trate de un uso circunstancial para realizar un trámite administrativo, o bien, estar inserto por placer o necesidad en el ecosistema virtual de tiempo completo, lo cierto es que existe una serie de incentivos que nos empujan cada vez más hacia el uso de estas. El mundo académico no está exento de este proceso, ya que la mejora de la tecnología ha significado un avance sin precedentes para la investigación científica, al tiempo que su constante actualización invita a docentes e investigadores a ponerse al día. No obstante, sería ingenuo pensar que este ámbito es inmune a los efectos negativos que también ha traído consigo el avance de lo digital y, salvo que este se entienda como un espacio de pureza intelectual y objetividad exhaustiva, es razonable que se vea afectado de manera directa o indirecta por el empleo de la internet como fenómeno de mediación para el acceso a información.

El paso de la investigación de tipo “tradicional” que prescinde de las nuevas tecnologías -o donde estas no son tan relevantes-, a otra donde

¹ Estudiante de doctorado del Programa de Estudios Políticos y Sociales de la UNAM. Temas en los que se especializa: Instituciones políticas, historia de las ideas políticas. Correo electrónico: cuauguerrero@politicass.unam.mx

adquieren un papel central conlleva ciertos retos o desafíos, de los cuales identifico y abordo tres en este breve ensayo. Asumiendo que, quienes realizan ese tipo de actividad, al estar expuestos cada vez más a un ambiente informativo digital de manera integral -no limitando el uso de internet a la obtención de información especializada, sino interactuando a través de redes sociales digitales e informándose a través de ellas-, son sensibles a los efectos adversos que traen consigo, y esto, a su vez, pudiera tener repercusiones en la manera de recopilar y procesar información con la que se hace investigación.

1. Exceso de información

El panorama informativo actualmente ve transitar en la web -y en particular, a través de las redes sociales digitales- una gran cantidad de información, mucha de ella difícil de ser procesada, de dudable procedencia, o incapaz de ser confirmada. En la esfera académica se ha experimentado un cambio en la forma de obtener información especializada, ya que, en paralelo al proceso de investigación de consulta en bibliotecas, hemerotecas y otros espacios físicos de obtención de datos, internet implica la posibilidad de un acceso relativamente rápido y sencillo a una basta cantidad de información proveniente de cualquier parte del planeta, con lo que pareciera que la principal limitación para su apropiación es de carácter lingüístico.

En teoría, un mayor y mejor acceso a información son los insumos para la toma de mejores decisiones, mayor experiencia, una mejor panorámica sobre la variabilidad y ocurrencia de fenómenos, lo que en el plano científico serviría para la generación y refutación de conocimiento. Sin embargo, la sobreinformación, incluso en temas especializados, puede llegar a desbordar a los investigadores si no se cuenta con una metodología apropiada para discernir sobre lo que se busca y cómo se busca, lo que implica aprender a elegir las fuentes más idóneas

y explotarlas adecuadamente sin darlas por agotadas como resultado del agobio ante el mar de datos. De otro modo se corre el riesgo de un desvío constante de atención que hace perder tiempo, energía y, tal vez, hasta el propio interés por lo que se está investigando.

En segundo término, vale la pena señalar el efecto indirecto que implica la constante exposición a información de dudosa credibilidad que consultamos en el día a día -sin ser académica o especializada-, dado el aumento de fenómenos perjudiciales derivado del uso cotidiano en la red. Me refiero a fenómenos que han sido descritos con términos como desinformación, desinformación, posverdad o *fake news*, los cuales pudieran estar teniendo un efecto sobre los insumos de investigación, o bien, por formar el marco interpretativo con el que se descifra de manera amplia la realidad. A través del constante uso de las plataformas digitales se accede a información de divulgación, cultural, política, periodística, de entretenimiento, etc., que se consume de manera casi automática e influye en la forma de ver la vida. Muchas veces esta manera de “informarnos” es aceptada o tolerada por comodidad y por provocar la sensación de sentirnos actualizados, especialmente por el constante reemplazo de información².

² Un estudio del Pew Research Center de 2013 sobre hábitos en internet identificó que el 78% de los usuarios en Facebook se informa a través de sitios de noticias que les aparecen en esa red, aunque la gran mayoría no lo hace de manera intencional. La lectura de noticias es una de las actividades más solicitadas en la red, no obstante, la selección que nos llega y la forma en cómo se presentan, ha generado que los usuarios se vean mayormente expuestos al fenómeno de la posverdad (noticias sesgadas con toques de veracidad con el objetivo de manipular emocionalmente), por no considerar a las noticias abiertamente falsas o el reforzamiento inconsciente de creencias.

2. Mediación por algoritmos de internet

Desde el punto de vista del Análisis de Redes Sociales (ARS) la intermediación (*brokerage*) es un proceso por el que se vinculan pares de actores que de otro modo no estarían conectados, donde el intermediario (*broker*) facilita la interacción, pero no lo hace de manera neutra o desinteresada. Entre las llamadas ventajas posicionales de los intermediarios se abre un espacio para el arbitraje y la discrecionalidad, que en el mundo virtual los sitios de búsqueda en internet (modernos intermediarios que vinculan a usuarios con contenidos digitales) aprovechan para mostrar propaganda, publicidad comercial e información personalizada que reflejan intereses y gustos. La forma de hacer esto es por medio de algoritmos, que a través de operaciones programadas recopilan información personal sobre nuestras búsquedas en la red para formar perfiles de usuarios estandarizados, a fin de detectar patrones y provocar comportamientos futuros.

De esa manera, cuando se indaga sobre algún tipo de información en la red, la búsqueda está filtrada por los algoritmos que nos llevan a contenidos específicos y no otros. O bien, cuando interactuamos en las redes, los algoritmos favorecen la generación de silos o “burbujas de información” que nos hacen ver y consultar sitios o interactuar con personas hacia los que mostramos mayor predilección, porque son un producto de las preferencias que demostramos en el pasado, llegando al grado de sentir intolerancia o irritación por aquello que está fuera de la burbuja. Paradójicamente esto da como resultado que, a pesar de contar cada vez más con mayores contenidos en la web, la dinámica digital encierra a sus usuarios en burbujas de información e interacción estrechas y autocomplacientes, reafirmando los propios gustos, valores, intereses y creencias.

En el ámbito académico también se presenta este fenómeno, por ejemplo, la afiliación a una plataforma o red social académica puede hacer que los usuarios se ciñan solo a temáticas e individuos con intereses afines, haciendo perder de vista un panorama más general y la interacción con otros enfoques, disciplinas, teorías e individuos con las que los algoritmos no los relacionan. La confianza que consciente o inconscientemente se deposita en los procesos lógicos que guían a los algoritmos puede llevar a la pérdida de soluciones innovadoras, hallazgos valiosos que se producen de manera accidental al explorar los horizontes más allá de los temas afines o la creatividad para establecer vínculos con ideas e individuos que no pertenecen a grupos donde la información que circula es redundante, en términos de Ronald Burt.

3. Liquidez

Por su parte, otro fenómeno que posiblemente se esté acelerando gracias al uso de internet es la liquidez de la información, en alusión al célebre enfoque de Sygmunt Bauman para caracterizar a la modernidad, como un constate proceso de pérdida de solidez característica de los procesos sociales pre-modernos, lo cual implica mayor movilidad y dinamismo de la información; relativización de creencias y valores; así como el aumento de incertidumbre. Actualmente la dinámica informativa en internet se reemplaza día a día, momento a momento; con el acelerado ritmo propio de la lógica de la coyuntura y la moda que circula en las redes sociales, el cuestionamiento y reformulación de ideas no se procesa ni concreta y termina naufragando y al poco tiempo perdido en la volatilidad de la vida moderna. Esta dinámica amenaza con estar repercutiendo en el medio académico, pues debido a su liquidez, el proceso de asimilación, reformulación y refinamiento de las ideas generalmente no se logran. La cantidad y rapidez con que circulan las ideas, hacen que estas se reemplacen más que se reformulen,

por lo que muchas terminan desechándose sin haber sido puestas si quiera a escrutinio.

En fin, el panorama de la investigación científica digital arroja distintos retos para productores y consumidores, retos que no son sencillos o visibles de sortear en el horizonte próximo, pues conllevan dilemas, por ejemplo, el que se genera al recomendarse focalizar la atención para realizar una investigación dada la sobreinformación, pero, a la vez, se insta por no ser absorbido por burbujas temáticas, producto de esa misma focalización. Más que alternativas concretas, se pueden perfilar una serie de ideas que ayuden evitar, o en su caso, aminorar los efectos negativos que se producen por el uso de internet, y una de ellas es contar con espacios de divulgación científica digital accesibles, confiables y académicamente sólidos, como es el caso de Posibilidad Política, que tiene de frente desafíos pero también zonas de oportunidad.

Entre las virtudes de esta revista está la de ofrecer publicaciones serias de carácter ensayístico, coyuntural, reseñas, opiniones, además de artículos académicos, lo que la convierte en una alternativa para solventar las condiciones de desinformación y sobreinformación por la que atraviesa la ciudadanía en el siglo XXI. Sin embargo, para llegar a ello se debe sobreponer a los efectos de la mediación por algoritmos -entre otros obstáculos-, lo que implica no resignarse a su manejo arbitrario, sino asumir un papel más activo en la manera de posicionarse en la red vinculándose con redes académicas de prestigio y buscando ser un referente en el que efectivamente se puedan llevar a cabo discusiones y réplicas sobre problemas sociales y políticos que no se diluyan en la liquidez del acelerado ritmo que nos impone internet.





Registro perenne y moda. Artículos y publicaciones científicas en el espejo digital

Francisco González Ayerdi¹

Los escritos sustentados en exigencias metodológicas, con selección de un tema relevante, comunicando resultados originales, están en las publicaciones periódicas con criterios exigentes de edición. El comité editorial, fija la orientación de la seriación temática, identifica a las instituciones o académicos con interés en el contenido de la publicación y aplica los criterios que dan validez a la pertinencia de las colaboraciones. La aspiración es ser leídos en un ámbito de diálogo crítico atractivo para especialistas y legos.

Pág. | 75

Los artículos científicos poseen una historia paralela al desarrollo de la ciencia, son arco de medio punto en la aspiración humana al conocimiento. Resultan de la indagación metódica, articulan el lenguaje que une al conocimiento establecido con los descubrimientos. En ocasiones un escrito innovador, enfrenta el escepticismo al cuestionar el estado prevaleciente del conocimiento. La recepción crítica despeja dudas, elimina equívocos y proporciona hálito perenne. Los artículos científicos, no constituyen únicas formas de difundir el conocimiento, son el transporte especial para transitar por el circuito de la producción de conocimiento.

¹ Profesor de tiempo completo adscrito al Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Sus líneas de investigación son el sistema político mexicano, la filosofía y la teoría política.

Inicia con las preguntas que buscan explicaciones racionales a los acontecimientos. El diseño revisa el estado del conocimiento, hace balance de las herramientas intelectuales y prácticas de recolección y tratamiento de la información. La experimentación, la observación, la comparación, la exhaustividad en la búsqueda y tratamiento de fuentes de información y finalmente la redacción, constituyen una primera magna prueba del dominio de una especialidad.

La recepción, valoración y arbitraje son prueba de la robustez del conocimiento. Las críticas son pantalla de impacto. Bien fundadas y entendidas, pulen la imagen proyectada. La Publicación impulsa el conocimiento al entregarse a los individuos, comunidades o instituciones interesadas en el conocimiento.

El conocimiento se comunica, comparte, discute, es puesto a prueba por expertos y legos y, en el caso de las Ciencias Sociales, es un moderno kinestoscopio contemplado por los hacedores de políticas públicas, tomadores de decisiones y analistas que observan y comentan, la problemática social, comparándola con las decisiones tomadas por el poder. Artículo científico y revista arbitrada son producto social que conecta a la sociedad con la ciencia.

La institucionalización de las ciencias sociales a fines del siglo XIX, posee un linaje iniciado con los primeros filósofos. El conocimiento de los actos humanos al conformar sus relaciones comunes permanentes, es reflexión capital para establecer la propia comunidad social. El derrotero no ha sido tan sostenido, robusto y dinámico en comparación al resto de los campos del conocimiento, pero su sitio es privilegiado, es el observatorio de la vida social. El transcurso de ésta, es más diverso, singular y dinámico que otros objetos o procesos atendidos científicamente. La vida social, de la cual el núcleo político es medio de resolución de sus contradicciones, es incertidumbre. No hay leyes del acontecer

social, económico, político e histórico, pero sí lecciones. La voluntad humana es inherente a la producción social.

La voluntad es parte de las instituciones de poder, la intención es ingrediente indisoluble de la creación y consumo de bienes tangibles e intangibles requeridos para la producción de la sociedad. La consciencia sea diáfana o turbia, actúa al interrogarnos sobre nuestras originarias asociaciones o sobre lo que esperamos de nuestra capacidad social.

La cultura como forma de vida, valores, costumbres civilidad y creación original da pauta a nuestra diversidad, siendo todos seres humanos y sociales, las ciencias con las cuales buscamos explicarnos a nosotros mismos, viven en medio de polémicas intensas.

Diversidad en los métodos, pluralidad en los enfoques, abundancia temática, sensibilidad exquisita en los lenguajes explicativos, descripciones imbuidas de análisis, conclusiones con propósitos normativos, son elementos que complejizan el estatus científico de las ciencias sociales. Las publicaciones gestadas en nuestras disciplinas, poseen rasgos distintivos a los de las obras de nuestros colegas de otras ramas del saber. Han sido tardías en incorporar las reglas de las publicaciones seriadas de otros campos, sus sostenes institucionales son más precarios².

Los escritos producto de la investigación, después de revisiones por pares, sometidos a crítica y procesos editoriales se transforman y se ciñen a criterios exigentes para validar su importancia. Esto muestra la enorme diferencia del mensaje o expresión digital, cuya brevedad expresa opiniones. Está limitado su radio de influencia a un público previamente identificado y proclive a coincidir de antemano con la versión sostenida digitalmente.

² El daño ocasionado al sistema de investigación científica provocado por el CONACYT, inspirado en los deseos autoritario y maniqueo presidenciales, es un pasivo de largo tiempo a amortizar.

La brevedad digital constriñe el contenido. El mínimo de caracteres, busca la reacción inmediata, trata no perder la oportunidad, lucha por incorporarse al río de opiniones para no marginarse. La brevedad digital es oportunidad, exhibe agilidad discursiva, logra la atención por la cercanía temporal. El veloz metabolismo es equivalente al desaprovechamiento instantáneo. Brevedad secuencial convierte en efímero e irrelevante el testimonio digital. El interesado difícilmente rastreará la cadena de opiniones que al respecto eventualmente se registró digitalmente.

El número actual de habitantes del planeta, los índices de individuos con capacidad de leer y escribir, sumando el acceso a internet y el ritmo de crecimiento de medios y plataformas resultaría en una percepción sorprendente, optimista porque se cuenta con medios ágiles y mundialmente compartidos³. La facilidad digital elimina distancias físicas y sociales, la agilidad de la nube, la abundancia de recursos ofrecidos, este maná tecnológico es ilusorio, las brechas

³ Según el banco mundial para 2020 se estimó: 7,753 mil millones de habitantes; 3,907 mil millones hombres (50.41 %) 3,804 mil millones mujeres (49.58 %). Otras fuentes electrónicas afirman como población total 7,906,073 o mencionan una cifra semejante a ésta 7,934 766 968. La densidad poblacional respecto a medios de acceder a la palabra escrita y respecto a la conexión al mundo digital nos ofrece el siguiente panorama.

La UNESCO establece que del total de la población mundial adulta el 84 % sabe leer y escribir.

Un diario mexicano de circulación nacional afirmaba lo siguiente :

“El 55 por ciento de la población mundial es usuaria de redes sociales, en un contexto en el que el 60 por ciento de la población global ya es usuaria de Internet, como ha destacado el último informe Digital 2021, de Hootsuite y We Are Social”.

A continuación agregaba:

“Sin embargo, los niveles de adopción de Internet siguen variando significativamente en todo el mundo, ya que más de nueve de cada diez personas en el norte y oeste de Europa y América del Norte utilizan Internet en la actualidad, pero más de tres de cada cuatro personas en el este de África siguen sin estar conectadas”.

“Las redes sociales siguen sumando adeptos. En los últimos doce meses más de 500 millones de nuevos usuarios se unieron a estas plataformas, lo que eleva el total mundial a 4,330 millones en abril de 2021 (el 55% de la población mundial)”.

sociales, económicas, del disfrute vital, no han disminuido, permanecen desequilibradas al igual que la generación y consumo del conocimiento⁴.

Las Ciencias Sociales, aún son vistas aún cómo menores de edad. Las publicaciones científicas de alto impacto se originan en un número mínimo de países, en esos registros no aparecen publicaciones de ciencias sociales pese a la innegable necesidad de las disciplinas que explican el acontecer humano.

El área latinoamericana no es excepción de este panorama, registrando no obstante, esfuerzos muy serios de colmar nuestros vacíos.

La Revista Posibilidad Política es notable por asumir el reto de una revista especializada en la Ciencia Política en medio digital. Una joven generación de politólogos, actúa con medio moderno, dando voz a las nuevas tendencias de análisis, al mismo tiempo que, tiende puentes de comunicación con los colegas más veteranos. La composición de mostrar el estado de la Ciencia Política, presentar *Dossiers* y dar espacio a la opinión nos da una lectura fresca y actualizada. ¡Salud por estos primeros diez años!

⁴ "...lista definitiva de 68.819 revistas, de las cuales 38.759 (56%) son revisadas" Según los datos de Ulrich's, el núcleo (EE. UU., Reino Unido, Países Bajos y Alemania) cuenta con el 41,3% de las revistas científicas activas del mundo. Los países BRICS publican el 19,4%, y llegan al 20,4% si se añade Corea del Sur (BRICKS). América Latina publica el 6,8%, y llega al 9,1% si se considera toda Iberoamérica. Los países no incluidos en los grupos anteriores se reparten el restante 30,2%. En cuanto a continentes, una tercera parte de todas las revistas se publica en Europa Occidental, 22% en Norteamérica, 21% en Asia, 12% en Europa del Este, 7% en América Latina, y el restante 4% entre África y Oceanía".

Uno de los portales electrónicos de más fácil acceso y de consulta muy frecuente en idioma español con presencia notable en nuestro continente, ciñéndose a cubrir el continente americano, cita los siguientes datos:

Acceso a 1,441 revistas en línea, provenientes de 689 instituciones y sumando un total de 25 países, fija un total de 868 revistas del área de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Exactas 391, Artes y Humanidades 178 y Multidisciplinarias 4.

Los repositorios de este medio, junto con el reconocido Scielo <https://www.scielo.org>, aunado a las fuentes de importancia nacional como las constituidas por la UNAM muestran un sendero vasto a recorrer.

Fuentes consultadas

Banco Mundial (2021). *World Bank staff estimates based on age/sex distributions of United Nations Population Division's World Population Prospects: 2019 Revision*. Recuperado el 11 de noviembre de 2021 de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL.MA.ZS>

Europa Press (2021, 22 de abril). *¿Sabes cuántas personas en el mundo usan internet?* *Excelsior*, s.p. Recuperado de: <https://www.excelsior.com.mx/hacker/sabes-cuantas-personas-en-el-mundo-usan-internet/1444773>

Navas, Miguel (2017). La situación de las revistas a nivel internacional. En Abadal Ernest (Ed.). *Revistas científicas: situación actual y retos de futuro* (pp. 35-52). Barcelona: Publicacions i Edicions de la UB.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *La alfabetización para todos sigue siendo una meta difícil de alcanzar según muestran nuevos datos de la UNESCO*. Recuperado el 11 de noviembre de 2021 de: <https://es.unesco.org/news/alfabetizaci%C3%B3n-todos-sigue-siendo-meta-dif%C3%ADcil-alcanzar-muestran-nuevos-datos-unesco>

UAEM (2021). Página inicial. Recuperado el 11 de noviembre de 2021 de: <https://www.redalyc.org/>

WORLMETER (2021). *Población Mundial Actual*. Recuperado el 11 de noviembre de 2021 de: [https://www.worldometers.info/es/poblacion-mundial/#:~:text=Poblaci%C3%B3n%20Mundial%3A%207.8%20Billones%20de%20Personas%20\(2021\)%20%2D%20Worldometerhttps://www.worldometers.info/es/poblacion-mundial/](https://www.worldometers.info/es/poblacion-mundial/#:~:text=Poblaci%C3%B3n%20Mundial%3A%207.8%20Billones%20de%20Personas%20(2021)%20%2D%20Worldometerhttps://www.worldometers.info/es/poblacion-mundial/)





Democratización y divulgación académicas

Víctor Hugo Martínez González¹

Uno de los enclaves más resistentes a los procesos de democratización ha sido hasta ahora la distinción académica. Varios factores la inmunizan frente al presunto efecto de horizontalidad asociado a las renovaciones digitales. Sin detenerme mucho en ellos, quiero mencionar apenas dos causas estructurales de esta resistencia. 1) La naturaleza jerárquica de lo académico, como una actividad que imposibilita el desmesurado deseo normativo de presupuestos financieros o vocaciones investigativas distribuidas aleatoria y democráticamente entre toda la población. Por fortuna, los problemas de un país requieren no sólo de académicos, y esa complejidad incide en una división social del trabajo, que con un autointerés indisimulable los académicos presentan como meritocrático donde, sin embargo, las bases de esas meritocracia no existen. 2) El tipo de cambio social, teorizado por el modelo de democracia dominante, no excluye, si no que implica, a las élites académicas en una

¹ Doctor en ciencia política por Flacso; Profesor-Investigador en UACM, donde es miembro del Grupo de Investigación de Teoría y Filosofía Política. Autor de los libros: *Cómo leer, razonar y estudiar ciencia política* (2021); *Con el ánimo perplejo. Un ensayo sobre la izquierda en democracia* (2019); Sergio Pitol. *Una memoria soñada* (2014). *Fisiones y Fusiones, Divorcios y Reconciliaciones: la dirigencia del PRD* (2005). Coordinó los libros: *Modernidad: racionalismo, romanticismo y conocimiento* (2014) y (junto con Eduardo Villarreal) *(Pre)textos para el análisis político. Disciplinas, reglas y procesos* (2010). Junto con Paola Vázquez Almanza fue coordinador del número especial de la Revista Folios: *Cine y Política. La Militancia de la Ficción* (2016). En 2021 coordinó también para Folios el número especial *Repensar la democracia después del fin de la Historia*. Correo electrónico: vicohmg@gmail.com

idealizada visión del cambio ilustrada, moderada y consensual, cuando no conservadora. Bajo estas coordenadas, es poco probable que los consensos ortodoxos en favor de los espacios contramayoritarios se vean descalificados por las lógicas y recintos beneficiados con esos cotos distintivos.

Si los impulsos democratizadores de lo digital se ven reducidos por estos dilemas, las condiciones empíricas de México estrechan todavía más un recambio más prometido que concretado. Reduzco otra vez al máximo el argumento para indicar sólo tres déficits obstaculizadores. 1) La irracional pobreza y desigualdad ha borrado la idea misma de integración nacional y política, suscitando una fragmentación entre irreconciliables archipiélagos con los que la sociedad se refleja a sí misma. Capitales económicos, políticos y simbólicos se dispersan con tales desgarramientos que la democratización digital continúa siendo un buen, pero irrealizado, plan. 2) Las taras de clasismo, racismo, falsa meritocracia y otras discriminaciones excluyentes permanecen, de este modo, por encima de las diferencias razonables con las que podrían discutirse, transparentarse y legitimarse las distinciones académicas. En una oligarquía administrada democráticamente se sucede, por el peso de las costumbres y moralidades inopinadas, una doble y subdesarrollada naturalización: a) para las clases bajas, las élites, incluidas las académicas, tendrían a priori la prerrogativa de sobresalir y gobernar sobre los asuntos colectivos; y b) para los sectores altos, ese privilegio, que no derecho, sería una propiedad patrimonialista impermeable al despropósito de una descontrolada circulación de las élites. 3) La academia mexicana, resonando en ella los vientos y modas internacionales, se ha cerrado sobre ella misma institucionalizando los idiomas, normas, procedimientos, teorías y sistemas de ideales devenidos con el fin de la Guerra Fría y el agotamiento del debate y competencia entre proyectos de modernidad. Si como dijera Giovanni Sartori, Hans Daalder, James C. Scott u otros comparativistas de una clásica y eclipsada escuela politológica, la

academia ha dejado de hacerse grandes preguntas de investigación, este desplazamiento nutrió de incentivos y premiaciones una mecánica endógena que trastocó incluso el sentido del gusto: donde antes se apreciaba como una incapacidad que los estudios no fueran comunicables más allá de un reducido foro de “lectores entendidos”, hoy ese signo de distinción se valora y festeja, justamente, por no poder ni querer salir de la lectura circunscrita a mínimos y autorreferentes equipos de especialistas. Un proyecto de investigación con fines divulgativos es visto así con malos ojos entre los pares, y encuentra serias dificultades para ser financiado. Refuncionalizando lo que quizá con ánimo demasiado optimista se pensó como un móvil democratizador, la academia ha creado, a imagen de sus propios y fatuos afanes, un circuito digitalizado extremadamente especializado y restrictivo.

A contracorriente de este feo hábito, Posibilidad Política nació como una revista electrónica desprejuiciada. Formados en instituciones académicas de élite, sus creadores se corrieron de la centralidad de lo sofisticado para declarar, y permanecer fieles a ello, el anhelo de que su publicación pudiera interpelar a lectores omnívoros y todo terreno, libres de la (de)formación en filtros que simplifican la complejidad de lo social. Abrir, y fecundamente contaminar las premisas abstractas de los modelos teóricos con la energía social de retroalimentaciones por afuera de los esquemas prefijados, es una virtud que he encontrado a lo largo de sus números. Fortalecer la academia, desde esta otra, válida y vivificante esquina del pensamiento, es un logro consistente de Posibilidad Política.

Si la propia democracia es por definición un concepto esencialmente disputable, de un tiempo a la fecha esa contingencia ha cobrado fuerza, especialmente por el ya inocultable desfase entre las expectativas y las experiencias democráticas. Con las ilusiones que un determinado contexto histórico hizo posibles tras el conceptuado fin de la Historia y el triunfo de un

indispensable liberalismo (dañado, empero, por una doctrinaria hegemonía política e intelectual), la academia politológica se sumó al respaldo de estos marcos teóricos e ideológicos. Como era inevitable, los accidentados cambios geopolíticos, económicos y culturales han hecho progresivamente más difícil que la realidad pueda seguir siendo explicada recurriendo sólo al sacralizado paradigma de las transiciones democráticas. Manteniendo lo mejor de esta perspectiva, resulta necesario enriquecerla con un conocimiento reactualizado a partir de las consecuencias imprevistas que refutaron las mejores, pero sobrevaloradas, hipótesis de bienestar económico, libertad política y cohesión social aprontadas por la mera y mágica ingeniería institucional de las economías de mercado y la democracias liberales. Posibilidad Política ha roto una lanza en favor de esta nueva generación de sensibilidades, aprendizajes históricos y apuestas teóricas.

Persistir en una política académica de la divulgación científica, que interpele y comprometa a los circuitos de mayor especialización, mantiene así tanta o más importancia que cuando este empeño editorial arrancó. Nada de esto implica desestimar los imprescindibles controles de verificación y rigor académicos, pero sí una refrescante cuota de responsabilidad democrática y ciudadana, así como imaginación intelectual para ensanchar los límites de los núcleos, métodos y formas de lo pensable. Después de todo, como dijera Borges en su cuento La muerte y la brújula: la realidad no tiene la menor obligación de ser interesante y puede prescindir de ello, pero no nuestras hipótesis sobre ella.





En torno a la investigación científica en la era digital

Héctor Zamitiz Gamboa¹

El presente artículo participa en la conmemoración de la Revista Posibilidad Política. Hago propicia esta colaboración para felicitar al equipo de académicas y académicos que ha hecho posible que durante 10 años se publique en forma ininterrumpida. Espero que la revista se mantenga y siga siendo un espacio de discusión plural y conserve sus principios de respeto, veracidad, argumentación y originalidad en sus colaboradores. La temática del Dossier de aniversario gira en torno a la investigación científica en la era digital. Tomo como guía para mi contribución las tres preguntas eje:

Pág. | 85

A decir verdad, no he reflexionado mucho sobre el concepto de brevedad digital, pero la pregunta es central en estos tiempos. Nos dice Oscar Morales Rodríguez que uno de los malos atractivos del uso de las tecnologías de la información (específicamente la navegación por las redes sociales) es que intentan explicar en dos líneas un proceso complejo o un hecho determinado. De esta forma:

¹ Doctor en Ciencia Política. Profesor adscrito al Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Líneas de investigación: Teoría política, Historia de la ciencia política en Latinoamérica, Metodología para el análisis político, Democracia, Proceso de gobierno e Instituciones políticas en México. Correo electrónico: Hz3150@gmail.com

El debate sobre cualquier asunto público (sobre todo en política, seguridad, salud o migración) se va reduciendo a eslóganes rimbombantes, frases cebo o panfletos simpáticos que no tienen nada que ver con ciencia, razonamiento o lógica, de manera que se degrada claramente dicho debate, y una vez que aterrizamos en este terreno, ahora lo más importante no serían los argumentos, sino que, al contrario, predominaría el relato fácil (y mucho mejor si viene con alucinaciones conspiranoides) (Morales, 2021, s.p.).

Frente a esta situación, los artículos científicos pareciera que no son compatibles con el uso de las redes sociales porque requieren de una descripción más extensa. En cambio, la ficción tiene más seguidores (y es más efectiva si viene con un mensaje corto) y el *marketing* digital describe su oferta con base en las emociones, la anécdota o a la intuición, mientras que el relato de los hechos objetivos se basa en la evidencia científica o en los datos, lo cual es menos cómodo para digerir y, por ende, menos popular.

Algunos académicos nos han demostrado, sin embargo, que el conocimiento que logran integrar en un trabajo de investigación amplia y profunda, (los resultados de un libro, por ejemplo), pueden darse a conocer en un artículo científico (en una versión más sintética), a través de una revista indizada y dictaminada, pero también en un artículo de divulgación que no va a ser dictaminado y que ahora tiende, por las razones que todos conocemos, a ser digital más que impreso. El reto se encuentra siempre en qué decir y cómo decirlo.

Siempre he considerado que quien dirige una revista debe aceptar el reto de la oportunidad, de la pertinencia y de la creación; quien dirige una revista tiene siempre algo que decir. Cuando inicié mi vida académica me repetí muchas veces que dentro de mis alcances y limitaciones escribiría poco, pero lo que

escribiera y se publicara tendría siempre un sentido de contribuir con alguna idea (que fuera relevante). Sin embargo, sabemos los que hemos investigado y publicado, que lo más valioso en este oficio son las ideas que, por lo regular, son escasas.

Es importante tomar en cuenta que muchos de los trabajos en ciencias sociales hoy en día, tienen deliberadamente un alcance limitado al ponerse como meta describir un fenómeno, un problema, una situación, un evento o una interacción o bien aportar algo nuevo al conocimiento, pero tan sólo sobre las causalidades del fenómeno, del problema de la situación. Algunos, por ejemplo, se interesan por una cuestión ya bastante delimitada y se esfuerzan por aportar un valor agregado a los análisis existentes. Así las grandes revistas de sociología y de antropología incluyen numerosos artículos que pretenden profundizar en la comprensión de un fenómeno dado, sumando una nueva variable explicativa que dé cuenta de una pequeña porción adicional de explicación. Al respecto, Craig Calhoun y Michel Wieviorka afirman que el saber, en este caso, es acumulativo, pero no está hecho para pasar de lo particular a lo general, sino que queda circunscrito a un asunto preciso, sin estar ligado con preocupaciones de conjunto.

Y es raro que ese tipo de saber, por satisfactorio que pueda ser para el espíritu, tenga una utilidad social o que alimente el debate público. Contribuirá, en el mejor de los casos, a legitimar a su autor, para el cual las reglas del juego siguen siendo "*publish or perish*"; (publicas o perezes) o tal vez sea discutido por sus colegas o bien sea objeto de una ponencia o un congreso o un coloquio (Calhoun y Wieviorka, 2013, p. 38).

Ahora bien, no se puede negar que en la vida académica se vive una época que algunos interpretan como “La tiranía de las publicaciones académicas”, pues desde afuera, la vida académica parece reposada. Profesores que tienen tiempo para pensar, darse vueltas e investigar lo que se les antoja sin plazos. Pero adentro de las universidades no se siente así. Los académicos están cada vez más presionados por la necesidad de mostrar resultados, lo que se acredita a través de la publicación en codiciadas revistas. Una carrera en la que compiten con los especialistas de todo el mundo y que no sólo los tiene estresados.

Los niveles de investigación que efectúa una institución universitaria se miden, en términos generales, por los proyectos competitivos que sus académicos se han adjudicado y por el número de publicaciones indexadas que logra el conjunto de sus miembros y, aunque no del todo, los académicos y las instituciones están sujetas al sistema, toda vez que ese es el mecanismo con que se juzga el desempeño institucional.

Alfredo Jocelyn-Holt, historiador y profesor de la U. de Chile considera que el mecanismo de evaluación mediante revistas indexadas no sirve para todas las disciplinas, “eso de los *papers* proviene de las ciencias duras y aplicadas, no es tradición en las humanidades, éstas, acostumbradas a pensar escribiendo, no a presentar “resultados”, y en las humanidades ha sido nefasto el efecto”, (Opazo, 2016). Jocelyn-Holt considera que si un académico entra en la lógica de la investigación actual (*papers* y revistas indexadas) tiene que armarse de redes de protección -una revista propia, por ejemplo-, limitarse a un público estrictamente academicista que sólo importa si el autor está dentro de la universidad, de nulo impacto fuera en el mundo profesional y político culto.

Además, esta situación priva al investigador de escribir libros que, por lo mismo demandan más tiempo, rigor discursivo y esfuerzo, y que permanecerán en el tiempo.

No estar en estos círculos suele significar marginación. Para las nuevas generaciones es hasta más grave: implica no poder entrar en la carrera universitaria. Quienes, en cambio, asumen para sí este esquema contribuyen a que las universidades sean mundillos cada vez más ensimismados, dedicados a hacer aportes intelectuales minúsculos si es que no insignificantes (Opazo, 2016, s.p.).

La revista Posibilidad Política ha contribuido a difundir la presentación, diálogo y retroalimentación de ideas plasmadas en trabajos académicos y de opinión de parte de estudiantes e investigadores adscritos a las ciencias sociales; y los artículos publicados procuran ser novedosos y de buen nivel.

En este sentido, la revista ha cumplido con el objetivo de adentrarse en la realidad, para lo cual se recurre a diversos enfoques que incluyen la mirada de politólogos, sociólogos y otros profesionales cercanos a las ciencias sociales. Sin conocer todos los números publicados y conocer sus contenidos, he observado, en lo general, que se le da la oportunidad de publicar a académicos jóvenes, lo cual es muy importante para su formación y profesionalización.

Escribir en una revista aumenta la visibilidad tanto de los jóvenes investigadores como de los experimentados, sembrando en ellos la práctica de la investigación rigurosa y ética que, si bien no estará exenta de la estrategia de que fragmenten una sola publicación en muchas, deben procurar publicar productos inéditos, con rigor analítico y con la mayor originalidad.

Fuentes consultadas

Morales Rodríguez, Oscar (2021). Sobre el poder de la brevedad digital. *Efecto Cocuyo*, s.p.. Recuperado el 24 de octubre de 2021. Disponible en: <https://efectococuyo.com/opinion/sobre-el-poder-de-la-brevedad-digital/>

Craig, Calhoun y Wieviorka, Michel (2013, enero-abril). Manifiesto por las Ciencias Sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 58, (217), pp. 29-60.

Opazo, Tania (2016). La tiranía de las publicaciones académicas. *La Tercera*, s.p.. Recuperado el 6 de octubre de 2021. Disponible en: <https://www.latercera.com/noticia/la-tirania-de-las-publicaciones-academicas/>

